

Relación de respuestas, actuaciones y cambios introducidos en la Memoria de la Titulación con motivo de la evaluación realizada por la ANECA/AGAE:

MODIFICACIONES:

CRITERIO 1: Descripción del Título: La memoria de solicitud debe especificar el carácter de enseñanza a distancia y ser coherente con el desarrollo posterior.

En atención a su solicitud de modificación se ha revisado toda la memoria, y salvo mejor criterio o una nueva solicitud de mejora, se entiende atendida la misma. Salvo, error u omisión, se entiende que **en todo momento la memoria de este máster plantea un estudio presencial**, que pueda verse o no apoyado de medios y soportes TIC, **pero que nunca tuvo intención de ser una titulación a distancia**.

CRITERIO 5: Planificación de las enseñanzas

MODIFICACIÓN 1: Se debe incluir en la memoria la descripción completa de todos los apartados referidos a la planificación de las enseñanzas.

MODIFICACIÓN 2: Teniendo en consideración la naturaleza profesional del Máster, se deben incluir en la planificación docente las prácticas externas (asignación de créditos, competencias a adquirir, actividades formativas, sistema de evaluación...).

MODIFICACIÓN 3: En los títulos de Máster con orientación profesional se deben incluir las prácticas profesionales, así como el establecimiento de convenios de colaboración con empresas y otras instituciones para la realización de las prácticas.

MODIFICACIÓN 4: Se debe especificar la organización temporal del máster adecuándola a su carácter no presencial.

MODIFICACIÓN 5: Teniendo en consideración el carácter de las enseñanzas, "Máster que se desarrollará íntegramente a distancia", es necesario justificar claramente que es posible adquirir las competencias previstas en las prácticas externas.

MODIFICACIÓN 6: Se debe incluir una descripción específica del Trabajo de Fin de Máster correspondiente a la orientación profesional (competencias, ECTS, indicación de los contenidos de referencia, actividades formativas y sistema de evaluación).

MODIFICACIÓN 7: Al ser un máster de carácter a distancia, en el sistema de evaluación, se deben especificar los mecanismos existentes para controlar la identidad de los estudiantes.

MODIFICACIÓN 8: Se debe incorporar información sobre el régimen de permanencia de los estudiantes.

ALEGACIÓN 1:

Se ha adaptado y mejorado la memoria atendiendo a su solicitud, desarrollando el punto 5 con un cuadro temporal del estudio y su correspondiente desarrollo explicativo del Punto 5 de la Memoria:

El Máster Universitario en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad por la Universidad de Almería se estructura en cuatro trimestres, en los que se insertan los cuatro módulos que lo vertebran.

1ºMódulo: Módulo de materias obligatorias:

Lo componen materias de carácter obligatorio ofertadas a través de un tipo de enseñanza presencial que, en su conjunto constituyen 18 ECTS:

* El Pensamiento Feminista: historia, perspectivas y metodología (6

créditos ECTS)

- * La mujer como sujeto histórico (6 créditos ECTS)
- * Género y ciudadanías (3 créditos ECTS)
- * Lenguaje y género (3 créditos ECTS)

Todos los alumnos y alumnas inscritos/as al máster cursarán estas materias obligatorias por ser transversales a los dos itinerarios. El módulo se impartirá del mes de octubre al mes de diciembre de 2009, por lo que se insertará en el primer trimestre del año académico.

Del mes de enero al mes de marzo de 2009, el alumnado inscrito al máster cursará las materias de uno de los dos itinerarios propuestos, bien "Mujeres, literatura y arte", bien "Género y educación igualitaria". Cada uno de ellos consta de 18 créditos.

2ºMódulo: Módulo de materias obligatorias del 1º Itinerario: "Mujeres, Literatura y Arte".

Lo componen materias de carácter obligatorio ofertadas a través de un tipo de enseñanza presencial que, en su conjunto constituyen 18 ECTS:

- La mujer en la literatura clásica (3 créditos ECTS)
- Mujeres en la literatura escrita en África (3 créditos ECTS)
- El pensamiento feminista en la literatura escrita en lengua inglesa (3 créditos ECTS)
- Género en la literatura infantil (3 créditos ECTS)
- Escritoras canónicas de la literatura hispánica (3 créditos ECTS)
- Las mujeres en el arte (3 créditos ECTS)

Cursarán este módulo los alumnos y las alumnas inscritos/as al máster que opten por este itinerario. El módulo se impartirá del mes de enero al mes de marzo de 2009, por lo que se insertará en el segundo trimestre del año académico.

3ºMódulo: Módulo de materias obligatorias del 2º Itinerario: "Género y Educación Igualitaria".

Lo componen materias de carácter obligatorio ofertadas a través de un tipo de enseñanza presencial que, en su conjunto constituyen 18 ECTS:

- La mujer en la literatura clásica (3 créditos ECTS)
- Mujeres en la literatura escrita en África (3 créditos ECTS)
- El pensamiento feminista en la literatura escrita en lengua inglesa (3 créditos ECTS)
- Género en la literatura infantil (3 créditos ECTS)
- Escritoras canónicas de la literatura hispánica (3 créditos ECTS)
- Las mujeres en el arte (3 créditos ECTS)

Cursarán este módulo los alumnos y las alumnas inscritos/as al máster que opten por este itinerario. El módulo se impartirá del mes de enero al mes de marzo de 2009, por lo que se insertará en el segundo trimestre del año académico.

4º Módulo: Prácticum y trabajo fin de máster

Lo componen materias de carácter mixto ofertadas a través de un tipo de enseñanza presencial que, en su conjunto constituyen 24 ECTS:

- Prácticum: 15 ECTS
- Trabajo Fin de Máster: 9 ECTS

Todos los alumnos y alumnas inscritos/as al máster cursarán estas materias obligatorias con independencia del itinerario por el que optaron.

El Prácticum se impartirá del mes de abril al mes de junio de 2010 en centros acreditados bajo la tutela de profesionales y académicos con experiencia en el ámbito elegido, de manera que el/la alumno/a pueda intervenir en diferentes contextos, poniendo en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de su formación. Se insertará en el tercer trimestre del año académico.

Asimismo, el alumnado inscrito al máster redactará un Trabajo Fin de Master del mes de julio al mes de septiembre de 2010 con el propósito de que aprenda y practique la elaboración de informes profesionales y académicos en materia de género. Consistirá en elaborar un trabajo de investigación en cualquier de las cuestiones abordadas durante los módulos anteriores o en la descripción, análisis y exposición del trabajo realizado durante las prácticas externas. Se defenderá a finales del periodo cronológico anteriormente indicado, por lo que se encuadrará en el cuarto trimestre.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para el máster.

Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Para ilustrar este apartado, se señalan a continuación las horas del/la estudiante en actividades formativas para los módulos de 18 créditos (tres de un total de cuatro):

Horas presenciales (aprox. $8h \times 18cr = 144$)

*Grupo de aula (84 h)

-Clases expositivas 72h

-Presentaciones de materiales audiovisuales 12h

*Grupo de seminario (42 h)

-Resolución de problemas 6h

-Trabajo con textos o datos 24h

-Prácticas con ordenador 6h

-Exposición de trabajos 6h

*Grupo de tutoría (6h):

-orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 6h

*Pruebas evaluativas 12h

*Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 18cr= 306)

-Lectura de textos y datos 210h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico 6h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos 90h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 18cr)= 450h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en las materias del módulo. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:

Se ha atendido la recomendación ampliando este punto 5.1 de la memoria relativo a la coordinación docente:

- 1) El Coordinación General del Máster será el responsable de la Coordinación General (1) Organizativa, (2) Administrativa y (3) Docente.

2) La Comisión Académica o de Coordinación Docente del Master, formada por el/la Coordinador/a y tres profesoras/es de la UAL, se encargará, respectivamente, de cada una de las tres áreas. Las funciones de coordinación de cada Área serán:

- Organizativa: plazos, matriculaciones, promoción del Máster, Publicidad, Coordinación con Instituciones y Profesorado. Contactos y Firmas de acuerdos para prácticas...
- Administrativa: matrículas, expedientes, actas, información de entrada a alumnado, asuntos económicos...
- Docente: horarios, soporte web, propuestas instruccionales, materiales instruccionales, herramientas específicas, evaluaciones internas y mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje...

3) La Coordinación Docente de Universidad:

Dadas las características del Máster, cada Universidad tendrá una Coordinación que tramitará las cuestiones de su ámbito a la Comisión Académica.

4) La Coordinación Docente de Materia/ Asignatura

Cada asignatura tendrá un/a coordinador/a docente, responsable de la misma, en sus niveles organizativos, administrativos y docente. Esta persona, será a todos los efectos, el responsable de la misma. Se coordinará, con el resto del profesorado de la misma, y con la Comisión Académica, de manera periódica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

En cuanto a la evaluación, se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa/continua (participación activa y exposiciones orales) y de evaluación final (presentación de un ensayo). La primera debe valorar el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia a lo largo de su desarrollo. La segunda permitirá valorar los resultados del aprendizaje. Como referencia general, se propone que las actividades de evaluación formativa/continua tengan un peso no inferior al 25% de la calificación, y las actividades de evaluación final no superen el 75% de la misma.

Las prácticas externas se evaluarán atendiendo a diferentes criterios (p.e., asistencia, puntualidad, capacidad para el trabajo, calidad del trabajo realizado, relación con otros profesionales, etc.). Para ello se pedirán evaluaciones periódicas a los/las tutores/as profesionales y académicos a través de herramientas construidas para ello (cuestionarios, escalas, etc.). Por su parte, el trabajo fin de máster se evaluará con la presentación y defensa por parte del alumno o la alumna de un informe/memoria de investigación sobre cualquier de las cuestiones abordadas durante los módulos anteriores o de descripción, análisis y exposición del trabajo realizado durante las prácticas externas. Será defendido ante un tribunal de tres miembros (profesores/as y profesionales vinculados al máster).

Sistema de Calificaciones:

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente

establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos/as matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

ALEGACIÓN 2 y 3:

En idéntico tenor que la alegación anterior, debe señalarse que **la vocación de este máster nunca ha sido de establecer un perfil profesionalizante**, desde una perspectiva abierta y generalista, se pretende ahondar y desarrollar un conocimiento especializado, profundo y sistemático de los estudios de género contextualizando la realidad de la mujer y la sociedad, sin que pueda concretarse en perfil o profesión específico, más bien se busca que el alumnado sea capaz de demostrar *habilidades* de aprendizaje autónomo y destrezas para definir objetivos, elaborar planes y seleccionar técnicas de actuación, así como *actitudes* y *valores* que favorezcan un compromiso ético para proceder de forma adecuada ante una situación planteada en cualesquiera que sea su ejercicio profesional. Por otra parte, dentro de la estructura del estudio ya se incluía un Practicum de 15 ECTS en su Módulo Cuarto. Sin perjuicio y reiterando lo hasta ahora expuesto, se adjunta una relación de convenios en tramitación a tal fin.

ALEGACIÓN 4 y 5:

En atención a su solicitud de modificación se ha revisado toda la memoria, y salvo mejor criterio o una nueva solicitud de mejora, se entiende atendida la misma.

ALEGACIÓN 6:

En atención a su solicitud de modificación se ha revisado toda la memoria, y salvo mejor criterio o una nueva solicitud de mejora, se entiende atendida la misma.

ALEGACIÓN 7:

En atención a su solicitud de modificación se ha revisado toda la memoria, y salvo mejor criterio o una nueva solicitud de mejora, se entiende atendida la misma.

ALEGACIÓN 8:

Se adjunta como documento Anexo a la memoria la normativa de la permanencia de la Universidad de Almería

CRITERIO 7: Recursos materiales y servicios: 1: Al tener el Máster una orientación profesional con prácticas externas obligatorias, debe incluirse un listado de los correspondientes convenios para la realización de las mismas.

Sin perjuicio y reiterando lo hasta ahora expuesto, se adjunta una relación de convenios en tramitación.

CRITERIO 8: Resultados previstos 1: Se debe incluir una estimación de valores cuantitativos justificada para, al menos, los indicadores relacionados en el RD 1393/2007.

En atención a su solicitud de modificación se ha revisado el punto de la memoria, y se ha incluido el Sistema de valoración del progreso y resultados del aprendizaje

CRITERIO 9: Sistema de garantía de calidad

MODIFICACIÓN 1: Deben aparecer explícitos los criterios de extinción del título. Aunque se define un proceso general sobre la suspensión del título, no se reflejan dichos criterios de extinción.

MODIFICACIÓN 2: Se debe incluir un procedimiento de análisis de información sobre la satisfacción con la formación recibida.

En atención a su recomendación se ha revisado íntegramente todo el Punto 9 de la memoria, relativo al sistema de calidad específico para el Máster de Estudios de Género de la UAL, y en particular los siguientes puntos de la memoria inicial: *el 9.5a.) Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster* (así como las Herramientas para la recogida de información del procedimiento) y *el 9.5d.) Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título de máster*.

En atención a lo expuesto y a la información adjuntada, salvo mejor criterio u omisión, se entiende que se ha cumplido con sus requerimientos y los de la memoria, lo que no impide que se pueda puntualizar o aportar cualquier otra información que nos sea requerida.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES 1: Se recomienda ampliar la admisión a otras titulaciones de Ciencias de la Salud, por ejemplo, veterinaria.

Abundando en lo hasta ahora expuesto cabe señalar que en el Punto 4 de la memoria, si bien no se hace mención expresa a la rama de estudios de Ciencias de la Salud, se establece un perfil abierto a todo/a estudiante de posgrado con unos *conocimientos* científicos básicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar los conocimientos propios de su campo de estudio desde una perspectiva de género. En razón de lo expuesto se entiende incluida la antedicha rama en el perfil de máster, y con ello, atendida su recomendación.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda describir los mecanismos de coordinación interna del Máster así como los mecanismos específicos de coordinación de cada módulo.

RECOMENDACIÓN 2: Se recomienda utilizar siempre el término “trabajo fin de Máster”

Se ha atendido a su recomendación incluyendo el sistema de coordinación general del estudio (incluido en el punto anterior) y revisando la nomenclatura del Trabajo fin de Máster en toda la memoria.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO 1: Se recomienda relacionar el personal de apoyo disponible, su vinculación a la universidad y experiencia profesional

Se asume esta recomendación con el compromiso de incorporar la citada relación dentro de la memoria y documentación del estudio.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda adaptar el SGC genérico al Máster e incluir sólo aquellos apartados que sean de aplicación y específicos del Máster (como es el caso de la movilidad), integrando coherentemente la información y no aportar una colección de procesos y flujogramas.

RECOMENDACIÓN 2: Se recomienda definir el SGC y la comisión de garantía interna de la calidad contextualizada en el centro y no en procesos genéricos.

ALEGACIÓN 1 y 2:

En atención a su recomendación se ha revisado íntegramente todo el Punto 9 de la memoria, relativo al sistema de calidad específico para el Máster de Estudios de Género de la UAL, y en particular los siguientes puntos de la memoria inicial: 9.3b.) *Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad* (así como las *Herramientas para la recogida de información del procedimiento para el análisis de los programas de movilidad*) y la composición de la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades a la que queda adscrito este estudio y que según se señala fue creada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UAL el 9 de junio de 2008.

En atención a lo expuesto y a la información adjuntada, salvo mejor criterio u omisión, se entiende que se ha cumplido con sus requerimientos y los de la memoria, lo que no impide que se pueda puntualizar o aportar cualquier otra información que nos sea requerida.

Identificador		Universidad de Almería
Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO: MUJERES, CULTURA Y SOCIEDAD POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	
Tít. S.E.T	Master's Degree in Gender Studies: Women, Culture and Society. University of Almeria	
Rama de conocimiento	Artes y Humanidades	
Estado		
Fecha	15-12-2008	
Versión		

Responsable del título		
Centro, Departamento o Instituto responsable del título*	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
1º Apellido*	Jaime	
2º Apellido	De Pablos	
Nombre*	Mª Elena	
NIF*	52.579.999-X	
Correo electrónico*	mjaime@ual.es smaster@ual.es planestu@ual.es	
Teléfono *	Tels. 950015391 / 699388694	

1.-Descripción del título

1.1	Denominación*	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO: MUJERES, CULTURA Y SOCIEDAD POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Ciclo*	2º
	Denom. SET	Master's Degree in Gender Studies: Women, Culture and Society		
1.2	Centro/s donde se imparte el título*	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación		

1.3	Tipo de enseñanza*	Enseñanza Presencial		
1.6	Rama de conocimiento*	Artes y Humanidades		
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación *	30		
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación*	30		
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación*	30		
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación*	30		
1.5	Número de ECTS del título*	60		
	Número Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo*	30		
	Normas de permanencia (archivo pdf)*	Las que regula la Universidad de Almería		
1.6	Naturaleza de la institución que concede el título*	Público		
	Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios*	Propio		
	Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
	Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	Español e inglés		

2.-Justificación del título propuesto

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo *	
El “Máster Universitario en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad por la Universidad de Almería” es interesante desde el punto de vista académico por diversas razones. En primer lugar responde a la demanda de un amplio colectivo de estudiantes que vienen manifestando su interés por realizar un máster de estas características para iniciar una carrera investigadora y realizar la Tesis Doctoral en materia de Estudios de las Mujeres y/o Género. Hasta la fecha, este alumnado ha satisfecho, en parte, tal interés inscribiéndose en cursos de Enseñanzas Propias, de Extensión Universitaria, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, etc. orientados al análisis del papel de las mujeres en las distintas áreas del conocimiento, en las variadas expresiones artísticas y en las diversas formas culturales, políticas y sociales que se han desarrollado a lo largo de la historia de la humanidad. Baste como ejemplo el alto número de matrículas en la serie de cursos organizados por el Seminario de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Almería: “Los Estudios de las Mujeres: Síntesis y Perspectivas”. De ellos se han celebrado al menos siete ediciones porque año tras año un nutrido grupo de estudiantes (que a veces ronda el número de 60) sigue solicitando su inclusión en ellos. Igualmente alto fue el número de alumnos y alumnas del curso titulado “Ciencia y sociedad: Una mirada desde las mujeres” (celebrado en 2007 con el patrocinio del Instituto Andaluz de la Mujer). Como profesora, coordinadora y/o directora de algunos de estos cursos, la coordinadora de la propuesta de este master puede afirmar que el alumnado experimenta gran motivación antes de iniciarlos, al tiempo que alta satisfacción después de realizarlos. Así, los resultados de las encuestas de valoración del curso “Mujeres y Literatura: del Mundo Clásico a la Postmodernidad” (organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, dirigido por la coordinadora de la propuesta de máster y grueso temático del primero de los itinerarios ofertados: “Mujeres, literatura y arte”) arrojaron las siguientes cifras:		
ACTITUD Y ACTUACIÓN DEL ALUMNO		
1.1. Interés del Alumno	8.4	
1.2. Satisfacción con lo aprendido	8.2	

MATERIA Y CONTENIDOS

3.1. Organización y Presentación	8.1	
3.2. Adecuación de la materia a las expectativas	8.2	
3.3. Valoración general de contenidos	8.5	

SOBRE LA TITULACIÓN

5.2. Valoración Global del Curso	8.5	
----------------------------------	-----	--

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación también ha auspiciado la conferencia: "Igualdad de género: Derechos por ley, garantía de igualdad", pronunciada el 29 de abril de 2008 por Adela Segura, Coordinadora Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer; y las "Jornadas sobre violencia de género" (10 y 23 de octubre de 2008), orientadas a la sensibilización del alumnado y a la comunidad universitaria en general, acerca de la violencia de género, un problema de extrema importancia en una sociedad democrática que desea ser justa e igualitaria.

En segundo lugar, el máster que se propone responde al deseo de formación en género de muchas profesoras y profesores que investigan en esta materia y que quieren comunicar los resultados de sus trabajos al conjunto de la comunidad académica. Como Secretaria del Seminario de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Almería, la coordinadora del master puede asegurar que son muchos los docentes que aspiran a implantar en la Universidad de Almería un máster como el que se propone, sabiendo que otros de similares características gozan de gran éxito en Universidades de nuestra comunidad autónoma (según afirman sus directoras en encuentros celebrados con ellas para diseñar planes de formación e investigación comunes), entre ellos el "Máster en Estudios de las Mujeres y de Género", ofertado por la universidad de Granada, y el "Master Interuniversitario en Género, Identidad y Ciudadanía", impartido en las Universidades de Huelva y Cádiz.

Como justificación científica, podríamos señalar que el máster que proponemos, impartido por profesores doctores y profesoras doctoras con amplia investigación en género, permitiría informar sobre las fuentes y los métodos de análisis apropiados para llevar a cabo estudios de las mujeres y/o género que puedan ser calificados, por su rigor académico, de científicos.

Y si bien consideramos relevante, desde el punto de vista científico, la oferta de este máster, igualmente consideramos fundamental la existencia del mismo en el terreno profesional, pues formaría a los actuales y a los futuros docentes de educación infantil, primaria, secundaria y universidad en materia de educación por la igualdad; y mostraría a otros colectivos profesionales el modo de erradicar las prácticas sexistas en su entorno laboral, social y cultural. Con ello se contribuiría a establecer una sociedad más justa y más libre.



	Normas reguladoras del ejercicio profesional

2.2	Referentes externos*
Referentes en Andalucía: -Universidad de Granada: Gemma Joint European Master's Degree in Women's and Gender Studies: http://www.ugr.es/~gemma -Universidades de Huelva y Cádiz Programa Oficial de Posgrado Interuniversitario en <i>Género, Identidad y Ciudadanía</i> http://www.uhu.es/master/gic/presentacion.php -Universidad de Sevilla. Programa de Doctorado: Mujer, Escritoras y Comunicación http://www.vtc.us.es/web/oferta_doctorado/programa_detalle.asp?ano=2008&id=15&no=14&nr=33 Referentes en otras comunidades autónomas españolas: -Universidad de Vic. Master on-line. Estudios de género. Mujeres, desarrollo y culturas http://www.uvic.cat/ceid/es/masterGenere.html -Universidad Jaume I Master Propio en Investigación y Docencia en Estudios Feministas, de Género y Ciudadanía http://www.uji.es/bin/infoest/estudis/postgrau/propio/0809/ma03cas.pdf -Universidad Internacional Menéndez Pelayo y Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Master- Doctorado. Estudios para la Igualdad de Género en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas. http://www.uimp.es/uimp/home/homeUIMPdina.php?icj=POSGRADO&juj=3002&lan=es&jpi=plan=P00Q&any=2008-09&verasi=N&lan=es	

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios. *

2.3	Descripción de los procedimientos de consulta internos
	• Constitución de la Comisión de Titulación del Master - o Coordinador/a de la propuesta del Título de Máster: M^a Elena Jaime de Pablos - o Profesorado: Manuel López Muñoz, Dolores Rodríguez Martínez, Carmen Rosa García Ruiz - o Otros miembros de la comisión de la titulación: PAS: Luis Gálvez Os, Empleador: Catalina Barragán Vicaria, Estudiante: Lara María Collado Mirón. • Seguimiento de la Unidad de Garantía de Calidad - o Presidente: D. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz - o Secretaria: D^a. María Juana López Medina - o Vocales: D^a. M^a Soledad Cruz Martínez y D. Luis Gálvez Os • Difusión y aprobación de la Junta de Facultad (Humanidades y Ciencias de la Educación) en sesión de 7 de julio de 2008. • Difusión y aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en la sesión de 15 de julio de 2008 • Seguimiento de la Comisión de Coordinación de Titulaciones.

2.3	Descripción de los procedimientos de consulta externos
	Los siguientes organismos públicos han sido consultados en la elaboración de la presente memoria, respaldan el “Máster Universitario en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad por la Universidad de Almería” e incluso serán entidades colaboradoras del mismo (convenios en fase de trámite): Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) Instituto Andaluz de la Mujer (Junta de Andalucía) Servicio Provincial de Mujeres (Diputación Provincial de Almería) Concejalía de Cultura y Educación (Ayuntamiento de Roquetas) Concejalía de Juventud y Políticas de Igualdad (Ayuntamiento de Almería) CEP de Almería Asimismo, la responsable del título ha realizado numerosas conversaciones telefónicas y mantenido múltiples reuniones con docentes e investigadores de reconocido prestigio en materia de Estudios de Género de otras universidades españolas y extranjeras (Catedrática Mercedes Arriaga Florez, Presidenta de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres; Catedrática Socorro Suarez Lafuente, Ex Presidenta de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres; Dr. Asunción Aragón Varó, Directora del Máster en Género, Identidad y Ciudadanía ofertado por la Universidad de Cádiz, etc.) al objeto de estructurar y dar contenido al presente documento.

3.-Objetivos y Competencias

En esta sección se debe hacer referencia a los objetivos del título y a las competencias que deben haber adquirido los estudiantes al finalizar sus estudios.

Objetivos

El "Master Universitario en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad por la Universidad de Almería" proporcionará una formación especializada en estudios de género a mujeres y hombres procedentes de distintas áreas de conocimiento y de diferentes ámbitos profesionales al objeto de que puedan contribuir a la equiparación de los sexos, y con ello, a una sociedad más justa e igualitaria.

Entre los objetivos fundamentales del título destacan:

1. Conocer y reflexionar sobre los fundamentos teóricos que sustentan los Estudios de Género desde una perspectiva interdisciplinar.
2. Ofrecer instrumentos conceptuales, metodológicos y técnicos que permitan establecer fórmulas orientadas a lograr una sociedad más justa e igualitaria.
3. Promover el enfoque de *mainstreaming* de género al objeto de situar a las mujeres en un mismo plano de igualdad respecto de los hombres en las distintas áreas de desarrollo humano.
4. Contribuir a la formación de docentes, de distintos niveles educativos, en materia de igualdad, con el propósito de que puedan concienciar a su alumnado de la necesidad de erradicar la jerarquía sexual que aún impera en nuestra sociedad.
5. Mostrar fórmulas de deconstrucción de estereotipos sexistas para favorecer nuevos modelos de relación entre hombres y mujeres.
6. Capacitar para la prevención y detección de la violencia de género en todos los ámbitos de la sociedad.
7. Analizar e interpretar, desde la óptica del género, textos y contextos (histórico, sociológico, político, filosófico, filológico, artístico, educativo, etc.) que muevan a nuestro alumnado a un compromiso social y profesional a favor de la equiparación entre hombres y mujeres.

Competencias

Todos las competencias que se establecen para el “Master Universitario en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad por la Universidad de Almería” se han formulado de acuerdo con la siguiente normativa:

- Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de las mujeres
- Ley 51/2003 igualdad efectiva y accesibilidad de discapacitados
- Ley 27/2005 fomento de educación y la cultura de la paz
- Directrices y Competencias de la Universidad de Almería para los Másteres

Competencias genéricas de Máster

- **Poseer y comprender conocimientos:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que amplían y mejorar los asociados al primer ciclo, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- **Aplicación de conocimientos:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.
- **Capacidad de emitir juicios:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- **Capacidad de comunicar y aptitud social:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- **Habilidad para el aprendizaje:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias de la Universidad

- **Habilidad en el uso de las TIC:** Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.
- **Capacidad para resolver problemas:** Capacidad para identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.
- **Comunicación oral y escrita en la propia lengua:** Comprender expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado (y sentimientos a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión).

- **Capacidad de crítica y autocrítica:** Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
- **Trabajo en equipo:** Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto nacionales como internacionales.
- **Aprendizaje de una lengua extranjera:** Entender y hacerse entender de manera verbal y escrita usando una lengua diferente a la propia (especialmente importante en el proceso de Convergencia Europea por la expansión de la dimensión internacional de las titulaciones).
- **Compromiso ético:** Capacidad para pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo.
- **Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma:** Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.
- **Competencia social y ciudadanía global:** Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa

Competencias del Título

- **Promoción de la Igualdad:** Promover la igualdad formal y real entre hombres y mujeres
- **Conocimientos teóricos de género:** Conocer las características de los distintos modelos teóricos que se aplican a los estudios de las mujeres y del género.
- **Conocimientos de política de igualdad de oportunidades:** Conocer las políticas de igualdad de oportunidades procedentes de las distintas instituciones públicas en el contexto nacional y del marco europeo para resolver las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Políticas de mainstreaming de género en materia de educación, salud, empleo, cultura, participación ciudadana, etc.
- **Capacidad para transmitir principios y prácticas no sexistas:** Cualificar profesionalmente a los docentes de los distintos ámbitos educativos y a los profesionales de la administración pública y empresa privada para que puedan introducir cuestiones de género en su práctica laboral y evitar así el sesgo sexista.
- **Capacidad para investigar en materia de género:** Capacitar para la investigación y creación de nuevos datos en materia de género.
- **Capacidad para resolver problemas de género:** Capacidad para generar ideas nuevas y soluciones a problemas planteados en el terreno de los estudios de las mujeres y de género.
- **Capacidad para realizar búsquedas bibliográficas (en español e inglés) en Estudios de las**

Mujeres y/o Género: Saber planificar y realizar una búsqueda bibliográfica o de referencias (en español e inglés) en el área de los estudios de las mujeres y de género tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y hemerotecas.

- **Poseer y comprender conocimientos relativos a las mujeres y al género:** Conocer datos relevantes que visibilicen la discriminación de las mujeres.
- **Habilidad en el uso de las TIC para realizar estudios de género:** Habilidad en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para desarrollar Estudios de las Mujeres y/o Género.
- **Conocimiento de los modelos de análisis de la crítica literaria feminista y la ginocrítica:** Conocer los distintos modelos de análisis e investigación en el ámbito de la crítica literaria feminista y de la ginocrítica.
- **Conocimientos de los modelos de análisis de género en el arte:** Conocer los distintos modelos de análisis e investigación relativos al género en el ámbito de arte (cine, pintura, escultura, música, etc).
- **Capacidad para aplicar teorías de género al análisis literario y artístico:** Ser capaz de aplicar las principales teorías y metodologías de análisis fundadas en aspectos de género al ámbito de la literatura y el arte.
- **Capacidad para definir aspectos fundamentales de la investigación de género:** Ser capaz de definir fundamentos, estrategias de análisis, objetivos y metas en investigaciones de carácter filológico y artístico orientadas desde la óptica del género.
- **Capacidad de crítica aplicada al arte:** Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre las distintas manifestaciones artísticas, ya sean de orden literario, plástico, musical, etc.
- **Capacidad para informar de las contribuciones de las mujeres a la humanidad:** Informar de las contribuciones de las mujeres a la sociedad, a la cultura, a la literatura y al arte a lo largo de la historia de la humanidad.
- **Capacidad para reconocer y corregir análisis literarios y artísticos sexistas:** Ser capaz de reconocer y corregir “sesgos” en estudios de literatura y del arte fundados en conocimientos fundamentalmente androcéntricos, que bien obvian, bien infravaloran la participación de las mujeres en estas áreas.
- **Competencia social y ciudadanía global en relación a la literatura y el arte:** Reconocer y respetar la diversidad humana, potenciando el principio de igualdad entre hombres y mujeres al abordar estudios literarios y artísticos.
- **Compromiso ético a favor de la igualdad entre hombres y mujeres:** Mostrar un compromiso ético y profesional con respecto a la difusión del principio de igualdad entre hombres y mujeres en la docencia de la literatura y de las artes, incluyendo tanto las aportaciones de

hombres como las de mujeres en el desarrollo de estas áreas de conocimiento.

- **Aprendizaje continuo de conocimientos literarios y artísticos desde la perspectiva de género:** Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada en los estudios literarios y artísticos desde la perspectiva del género.
- **Poseer y comprender conocimientos relativos al género en educación:** Formar a docentes para que transmitan conocimientos desde posiciones no androcéntricas e incorporen actividades educativas con perspectiva de género a fin de lograr una sociedad más igualitaria. Difundir políticas educativas para la igualdad en contextos plurales. Conocer y analizar prácticas educativas igualitarias que tengan en cuenta tanto aspectos organizativos como curriculares. Analizar y conocer diversos factores para promover el cambio en las relaciones de género en el marco educativo y sociofamiliar. Conocer elementos de las prácticas educativas que promuevan competencias para el desarrollo personal, grupal y comunitario del alumnado con independencia de su sexo. Conocer las relaciones de género en contextos plurales teniendo en cuenta diversos aspectos (cultura, religión, ideología...) y el papel de la interculturalidad.
- **Aplicación de conocimientos de género al ámbito de la educación:** Diseñar e implantar procesos para lograr una educación igualitaria en centros de educación infantil, primaria, secundaria y universitarios, implicando activamente no sólo al alumnado y al profesorado, sino también al conjunto de los agentes de la comunidad que permiten que se produzcan tales procesos. Capacitar para realizar diagnósticos que determinen si se establecen en el aula relaciones de paridad entre alumnos y alumnas. Saber detectar y corregir situaciones de desigualdad y desequilibrio entre alumnos y alumnas, profesores y profesoras. Implantar y coordinar programas de intervención inter-disciplinares y/o inter-institucionales para lograr la equiparación de los sexos desde los ámbitos educativos. Ser capaz de describir y de medir las variables y los procesos cognitivos, emocionales y conductuales del alumnado para la obtención de resultados que ayuden a establecer estrategias educativas que redunden en la mejor convivencia escolar y en el mejor entendimiento entre alumnos y alumnas. Desarrollar propuestas de educación afectivo-sexual y de prevención de violencia de género integradas en propuestas más amplias de educación para la convivencia y los Derechos Humanos.

Se adjunta cuadro resumen de competencias:

COD	Denominación	Traducción	Contenido	Resultados del Aprendizaje. Conocimientos adquiridos
1	Poseer y comprender conocimientos	Having and understanding knowledge	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	Identifica y sintetiza conceptos fundamentales relativos a los Estudios de Género.
2	Aplicación de conocimientos	Application of knowledge	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	Desarrolla propuestas de acción concreta de práctica laboral no sexista en un ámbito concreto: educativo, profesional, público o privado
3	Capacidad de emitir juicios	Ability to express opinions	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	Realiza un estudio comparativo/valorativo, emitiendo juicios propios, relativo a las diferentes teorías de género existentes.

4	Capacidad de comunicar y aptitud social	Ability to communicate and social skills	La elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	Presenta y defiende, públicamente y con argumentos sólidos, un informe resultado de analizar estadísticas relativas al género.
5	Habilidad para el aprendizaje	Learning skills	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	Elabora hipótesis sobre futuras investigaciones sustentadas en teorías de género
6	Poseer y comprender conocimientos	Having and understanding knowledge	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo y ,los amplían y mejoran , lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	Presenta y defiende, públicamente y con argumentos sólidos, un informe resultado de la comparativa entre las Teorías de Género más ampliamente difundidas.
7	Aplicación de conocimientos	Application of knowledge	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.	Desarrolla propuestas de acción concreta de práctica laboral no sexista en un ámbito concreto: educativo, profesional, público o privado
8	Capacidad de emitir juicios	Ability to express opinions	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	Realiza un estudio comparativo/valorativo, emitiendo juicios propios, entre las diferentes políticas d e igualdad nacionales y en el marco europeo
9	Capacidad de comunicar y aptitud social	Ability to communicate and social skills	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	Presenta y defiende, públicamente y con argumentos sólidos, un informe resultado de la temática estudiada, apoyado en herramientas tecnológicas
10	Habilidad para el aprendizaje	Learning skills	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	Elabora hipótesis sobre futuras investigaciones en estudios de género vinculado a una temática concreta
11	Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)	Basic knowledge of the profession (to be completed with specific competences)	Conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.	Identifica y sintetiza los conceptos fundamentales de los diferentes modelos teóricos utilizados en los estudios de género.
12	Habilidad en el uso de las TIC	Capacity to use Information and Communication Technologies (ICTs)	Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.	Aporta, en sus trabajos, referencias que acreditan su acceso a distintas fuentes de información, presentando una selección contrastada de referencias exhaustiva, variada y adecuada a la temática abordada.
13	Capacidad para resolver problemas	Problem solving skills	Capacidad para identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.	Resuelve un caso práctico del mundo laboral/educativo de índole sexista, aplicando los conocimientos teórico/prácticos adquiridos, presentando las evidencias en un informe o plan de acción concreto
14	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	Oral and written communication in native language	Comprender expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado (y sentimientos a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión).	Elabora un ensayo sobre la temática de una de las materias cursadas donde demuestra claridad expositiva, coherencia en la argumentación y originalidad
15	Capacidad de crítica autocrítica	Critical and self-critical abilities	Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.	Explicita y defiende con argumentos su juicio sobre las políticas de igualdad actuales
16	Trabajo en equipo	Ability to work in an interdisciplinary team	Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto nacionales como internacionales	Elaboración en grupo de un portafolio sobre uno de los trabajos realizados donde demuestran: la corresponsabilidad de tareas, las aportaciones de cada miembro al grupo, etc.
17	Aprendizaje de	Knowledge of a	Entender y hacerse entender de manera verbal y escrita	Escribe un ensayo sobre los distintos

	una lengua extranjera	second language	usando una lengua diferente a la propia. (Especialmente importante en el proceso de Convergencia Europea por la expansión de la dimensión internacional de las titulaciones).	modelos de análisis de género que se emplean en la actualidad en inglés.
18	Compromiso ético	Ethical commitment	Capacidad para pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo.	Redacta un ensayo acerca de lo que, a su juicio, son grupos vulnerables desde un punto de vista social, cultural y político, aportando posibles alternativas
19	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma	Self-learning skills	Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.	Elabora su carpeta de trabajo con las realizaciones finalizadas y una valoración de su proceso de aprendizaje (dificultades, avances...)
20	Competencia social y ciudadanía global	Social competence and global citizenship awareness	Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa	Realiza un dossier donde se evidencien las desigualdades y/o vulnerabilidad que, a su juicio, se producen en los siguientes ámbitos de relación: derechos humanos, medio ambiente, sociedad global
21	Promoción de la Igualdad	Promoting equality	Promover la igualdad formal y real entre hombres y mujeres	Elabora un proyecto de acción concreta en un ámbito específico atendiendo al género (laboral, educativo, social, etc)
22	Conocimientos teóricos de género	Knowledge of gender theories	Conocer las características de los distintos modelos teóricos que se aplican a los estudios de las mujeres y del género	Distingue entre los diferentes modelos teóricos feministas que se han desarrollado a lo largo de la historia.
23	Conocimientos de política de igualdad de oportunidades	Knowledge of mainstreaming policies	Conocer las políticas de igualdad de oportunidades procedentes de las distintas instituciones públicas en el contexto nacional y del marco europeo para resolver las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Políticas de mainstreaming de género en materia de educación, salud, empleo, cultura, participación ciudadana, etc	Resuelve situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres tomando como referencia políticas de igualdad en materia de educación, salud, empleo, cultura, participación ciudadana, etc.
24	Capacidad para transmitir principios y prácticas no sexistas	Ability to convey non-sexist ideas and attitudes	Cualificar profesionalmente a los docentes de los distintos ámbitos educativos y a los profesionales de la administración pública y empresa privada para que puedan introducir cuestiones de género en su práctica laboral y evitar así el sesgo sexista.	Introduce cuestiones de género en su práctica laboral tratando de evitar el sesgo sexista.
25	Capacidad para investigar en materia de género	Ability to research in Gender Studies	Capacitar para la investigación y creación de nuevos datos en materia de género.	Plantea y desarrolla hipótesis de partida para la investigación en materia de género.
26	Capacidad para resolver problemas de género	Gender problem solving skills	Capacidad para generar ideas nuevas y soluciones a problemas planteados en el terreno de los estudios de las mujeres y de género	Aporta soluciones a problemas concretos relativos al género
27	Capacidad para realizar búsquedas bibliográficas (en español e inglés) en Estudios de las Mujeres y/o Género	Ability to carry out a Bibliographic search related to Women's and/or Gender Studies	Saber planificar y realizar una búsqueda bibliográfica o de referencias (en español e inglés) en el área de los estudios de las mujeres y de género tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y hemerotecas.	Realiza una búsqueda bibliográfica utilizando distintas fuentes de información
28	Poseer y comprender conocimientos relativos a las	Having and understanding knowledge on Wwomen's and Gender Studies	Conocer datos relevantes que visibilicen la discriminación de las mujeres	Aporta datos concretos que evidencian la discriminación femenina.

	mujeres y al género			
29	Habilidad en el uso de las TIC para realizar estudios de género	Capacity to use Information and Communication Technologies to develop Gender Studies	Habilidad en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para desarrollar Estudios de las Mujeres y/o Género	Utiliza las TICs en la realización de producciones sobre temática de género.
30	Conocimiento de los modelos de análisis de la crítica literaria feminista y la ginocrítica	knowledge of feminist literary criticism and ginocritic models	Conocer los distintos modelos de análisis e investigación en el ámbito de la crítica literaria feminista y de la ginocrítica.	Distingue modelos de análisis de crítica literaria feminista y ginocrítica.
31	Conocimientos de los modelos de análisis de género en el arte	knowledge of gender analytic models applied to arts	Conocer los distintos modelos de análisis e investigación relativos al género en el ámbito de arte (cine, pintura, escultura, música, etc).	Distingue distintos modelos de análisis feminista al arte (cine, pintura, escultura, música, etc).
32	Capacidad para aplicar teorías de género al análisis literario y artístico	Ability to apply gender theories to literary and artistic analysis	Ser capaz de aplicar las principales teorías y metodologías de análisis fundadas en aspectos de género al ámbito de la literatura y el arte	Aplica distintos modelos de análisis feminista a la literatura y al arte (cine, pintura, escultura, música, etc).
33	Capacidad para definir aspectos fundamentales de la investigación de género	Ability to define the Gender Studies research principles	Ser capaz de definir fundamentos, estrategias de análisis, objetivos y metas en investigaciones de carácter filológico y artístico orientadas desde la óptica del género.	Elabora un trabajo de investigación en un campo concreto utilizando una metodología de análisis feminista
34	Capacidad de crítica aplicada al arte	Critical abilities applied to art	Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre las distintas manifestaciones artísticas, ya sean de orden literario, plástico, musical, etc	Explicita y defiende con argumentos su juicio sobre distintas manifestaciones artísticas.
35	Capacidad para informar de las contribuciones de las mujeres a la humanidad	Ability to communicate women's contributions to the development of humankind	Informar de las contribuciones de las mujeres a la sociedad, a la cultura, a la literatura y al arte a lo largo de la historia de la humanidad	Redacta un ensayo sobre la contribuciones de las mujeres a la sociedad, a la literatura y al arte donde demuestra claridad expositiva, coherencia en la argumentación y originalidad.
36	Capacidad para reconocer y corregir análisis literarios y artísticos sexistas	Ability to recognise and correct gender biased literary and artistic analysis	Ser capaz de reconocer y corregir "sesgos" en estudios de literatura y del arte sustentados en conocimientos fundamentalmente androcéntricos, que bien obvian, bien infravaloran la participación de las mujeres en estas áreas.	Elabora un trabajo aplicando los conocimientos teórico/prácticos adquiridos en el que se presenten evidencias de "sesgos" de género en estudios críticos de literatura y del arte.
37	Competencia social y ciudadania global en relación a la literatura y el arte	Social competence and global citizenship awareness when dealing with literature and art	Reconocer y respetar la diversidad humana, potenciando el principio de igualdad entre hombres y mujeres al abordar estudios literarios y artísticos.	Elaboración en grupo de un trabajo en el que se especifiquen las aportaciones más significativas de hombres y mujeres que se han ocupado de profundizar en el análisis literario y artístico.
38	Compromiso ético a favor de la igualdad entre hombres	Ethical commitment to promote sex equality	Mostrar un compromiso ético y profesional con respecto a la difusión del principio de igualdad entre hombres y mujeres en la docencia de la literatura y de las artes, incluyendo tanto las aportaciones de hombres como las de mujeres en el desarrollo de estas áreas de conocimiento	Realiza una búsqueda bibliográfica que recoge publicaciones tanto de hombres como de mujeres que se han ocupado de realizar investigaciones en el terreno literario

	y mujeres			y artístico.
39	Aprendizaje continuo de conocimientos literarios y artísticos desde la perspectiva de género	Continuous learning of literary and artistic knowledge from a gender perspective	Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada en los estudios literarios y artísticos desde la perspectiva del género.	Elabora su carpeta de trabajo con las realizaciones finalizadas y una valoración de su proceso de aprendizaje en estudios literarios y artísticos desde la perspectiva del género.
40	Poseer y comprender conocimientos relativos al género en educación	Having and understanding knowledge related to gender in education	Formar a docentes para que transmitan conocimientos desde posiciones no androcéntricas e incorporen actividades educativas con perspectiva de género a fin de lograr una sociedad más igualitaria. Difundir políticas educativas para la igualdad en contextos plurales. Conocer y analizar prácticas educativas igualitarias que tengan en cuenta tanto aspectos organizativos como curriculares. Analizar y conocer diversos factores para promover el cambio en las relaciones de género en el marco educativo y sociofamiliar. Conocer elementos de las prácticas educativas que promuevan competencias para el desarrollo personal, grupal y comunitario del alumnado con independencia de su sexo. Conocer las relaciones de género en contextos plurales teniendo en cuenta diversos aspectos (cultura, religión, ideología...) y el papel de la interculturalidad.	Elabora en grupo un portafolio sobre educación igualitaria.
41	Aplicación de conocimientos de género al ámbito de la educación	Application of gender knowledge in educational contexts.	Diseñar e implantar procesos para lograr una educación igualitaria en centros de educación infantil, primaria, secundaria y universitarios, implicando activamente no sólo al alumnado y al profesorado, sino también al conjunto de los agentes de la comunidad que permiten que se produzcan tales procesos. Capacitar para realizar diagnósticos que determinen si se establecen en el aula relaciones de paridad entre alumnos y alumnas. Saber detectar e corregir situaciones de desigualdad y desequilibrio entre alumnos y alumnas, profesores y profesoras. Implantar y coordinar programas de intervención inter-disciplinares y/o inter-institucionales para lograr la equiparación de los sexos desde los ámbitos educativos. Ser capaz de describir y de medir las variables y los procesos cognitivos, emocionales y conductuales del alumnado para la obtención de resultados que ayuden a establecer estrategias educativas que redunden en la mejor convivencia escolar y en el mejor entendimiento entre alumnos y alumnas. Desarrollar propuestas de educación afectivo-sexual y de prevención de violencia de género integradas en propuestas más amplias de educación para la convivencia y los Derechos Humanos.	Redacta un dossier que contenga procesos para lograr una educación igualitaria, señalando los agentes que han de intervenir para alcanzarla, así como sus funciones.

4.- Acceso y Admisión

4.1	Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación
	El perfil del/de la solicitante será el de un/a estudiante con los <i>conocimientos</i> científicos básicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar los conocimientos propios de su campo de estudio. Además, deberá demostrar <i>habilidades</i> de aprendizaje autónomo y destrezas para definir objetivos, elaborar planes y seleccionar técnicas de actuación, así como <i>actitudes y valores</i> que favorezcan un compromiso ético para proceder de forma adecuada ante una situación planteada en el ejercicio profesional. Por otra parte, el/la solicitante debe haber adquirido una serie de <i>competencias</i> transversales que contribuyan a desarrollar las siguientes <i>capacidades</i>: síntesis, resolución de problemas y toma de decisiones, trabajo en equipo y la colaboración con otros profesionales, autocrítica y capacidad de actualización. Aquellos/as alumnos/as que cumplan los requisitos académicos preceptivos, podrán acceder al máster previa admisión efectuada por la Comisión Académica del mismo. Para ello, deberán adjuntar todos los documentos oficiales que acrediten el perfil requerido para acceder al máster. Asimismo, deberán aportar su expediente académico de grado y <i>currículum vitae</i> a través de los cuales serán evaluados para su posible admisión de acuerdo a criterios de igualdad, mérito y capacidad. La Comisión Académica del máster se encargará de: (1) revisar el perfil de ingreso y méritos concurrentes en el expediente y el <i>currículum vitae</i> del aspirante, (2) comprobar que los documentos presentados se ajustan a los requisitos formales de oficialidad y veracidad, (3) evaluar la pertinencia del currículum y el expediente académico al master solicitado, y (4) publicar a través de los medios pertinentes los resultados de la selección y admisión al máster. La difusión del máster se realizará a través del envío de trípticos y pósters a universidades españolas y extranjeras, así como a través de la web específica que dicho máster tendrá y de la web del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Almería: http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vposgrado/index.htm. La web del máster servirá asimismo como canal interno de difusión de la información. En ella existirá un espacio diseñado para que los profesores y los estudiantes puedan comunicarse, intercambiar información, publicación de horarios, etc., permitiendo, entre otras cosas, que los/as alumnos/as accedan a los programas y contenidos de las diferentes materias que conforman el máster. Por último, con respecto a los procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los/las estudiantes de nuevo ingreso, se prevé tener una reunión informativa con el alumnado preinscrito en el máster en la que se le dará información sobre la organización y estructura del mismo, objetivos propuestos, sistema de tutorización, etc. Además, en aquellos casos en los que los/las alumnos/as potenciales no pudieran cumplir con los criterios de admisión antes especificados, se les aconsejará, en tutoría personal, qué deberán cursar como formación previa para ser admitidos en el máster en posteriores ediciones.

4.2	Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales
	Serán los generales previstos por la normativa vigente, en concreto el RD 1393/2007 y el RD 1892/08 de Acceso a Universidades (R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, publicado en el BOE nº 239 de 24/11/ 2008). Para acceder al máster será necesario que el/la estudiante esté en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que le faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Así mismo, podrán acceder los/las titulados/as conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculden en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster. En el caso de que la demanda excediera de 30 plazas, el criterio de selección para la admisión de estudiantes será la puntuación del expediente académico personal obtenido en el Grado, Licenciatura o equivalente. Se tendrá en cuenta el currículum de los solicitantes y, en caso de estimarlo oportuno, la Comisión Académica podrá concertar una entrevista personal con cada uno/a de ellos/as.

4.3	Sistemas*. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados
	Desde el momento en que el/la estudiante sea admitido/a y esté matriculado/a en el máster, le será asignado un tutor o una tutora que le servirá de guía en el mismo. Las tutorías individualizadas deberán ayudar al/a la estudiante a facilitar su incorporación y a organizar su trabajo para que éste/a consiga un óptimo desempeño en el máster. Se considera de gran importancia recibir las impresiones del alumno o la alumna sobre el máster, así como darle información y orientación sobre su futuro profesional. En relación a las prácticas externas y al trabajo final de máster, las funciones del tutor o de la tutora serán las siguientes: - Facilitar al alumno o la alumna a la incorporación al centro, de acuerdo con el tutor o la tutora profesional, fijando la fecha y lugar de presentación - Informar al alumno o la alumna del plan de trabajo a desarrollar, así como de las condiciones y requisitos necesarios para su calificación, que consistirán básicamente en la información aportada por el/la tutor/a, junto con la Memoria o Proyecto final de máster. Además, el tutor o la tutora informará sobre la estructura general de dicha

Memoria o Proyecto.

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades derivadas de discapacidad.

La unidad de atención al alumnado con discapacidad se encuentra en el Secretariado de Orientación Educativa y tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades asociadas a una discapacidad. Con el alumnado universitario se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada estudiante y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada estudiante el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumnado en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- reuniones con el/la estudiante
- aplicación de las medidas previstas en el PAP

4.4	Créditos*. Transferencias y reconocimiento de créditos: sistemas propuestos por la universidad
------------	---

Según normativa vigente

5.- Planificación de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	0
Obligatorias	36
Optativas	0
Prácticas externas	15
Trabajo de fin de máster	9
Total	60

Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

La Comisión Académica del “Máster Universitario en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad por la Universidad de Almería” se reunirá periódicamente con el profesorado a impartirlo con el propósito de coordinar la docencia del mismo, cuya planificación del plan de estudios es la siguiente:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO: MUJERES, CULTURA Y SOCIEDAD POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (60 CRÉDITOS ECTS)

Se propone un máster con dos módulos comunes (“Materias obligatorias: transversales a los dos itinerarios” y “Prácticas externas y trabajo fin de master”) y dos módulos optativos, que coinciden respectivamente con el 1º Itinerario (“Mujeres, Literatura y Arte”) y el 2º Itinerario (Género y Educación Igualitaria).

En su conjunto el alumnado cursará 60 créditos ECTS, entendiendo que cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante, a emplear en lecciones magistrales, trabajos prácticos, seminarios, periodos de prácticas, trabajo personal (en bibliotecas o en el domicilio) y exámenes u otros posibles métodos de evaluación.

El Máster se estructura de la siguiente forma:

CURSO	Trim	MÓDULOS-ECTS	MATERIAS-ECTS
CURSO PRIMERO	1 ^{er} trimestre	Módulo de materias obligatorias 18	El Pensamiento Feminista: historia, perspectivas y metodología 6
			La mujer como sujeto histórico 6
			Género y ciudadanías 3
			Lenguaje y género 3
	2º trimestre	Modulo de materias optativas: 1º Itinerario: Mujeres, 18	La mujer en la literatura clásica 3
			Mujeres en la literatura escrita en África 3

		Literatura y Arte		El pensamiento feminista en la literatura escrita en lengua inglesa	3
				Género en la literatura infantil	3
				Escritoras canónicas de la literatura hispánica	3
				Las mujeres en el arte	3
		Modulo de materias optativas: 2º Itinerario: Género y Educación Igualitaria	18	Género y áreas del currículo	3
				Cuerpo, género y relaciones de poder en contextos educativos	
				Género y educación Intercultural	3
				Igualdad de oportunidades en educación	3
				Relaciones interpersonales, convivencia y mundo afectivo	3
				Identidad de género: construcción simbólica de la masculinidad y feminidad	3
	3º trimestre	Prácticum y Trabajo Fin de Máster	24	Prácticum	15
				Trabajo Fin de Máster	9
	4º trimestre				

El Máster Universitario en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad por la Universidad de Almería se estructura en cuatro trimestres, en los que se insertan los cuatro módulos que lo vertebran.

1ºMódulo: Módulo de materias obligatorias:

Lo componen materias de carácter obligatorio ofertadas a través de un tipo de enseñanza presencial que, en su conjunto constituyen 18 ECTS:

- * El Pensamiento Feminista: historia, perspectivas y metodología (6 créditos ECTS)
- * La mujer como sujeto histórico (6 créditos ECTS)
- * Género y ciudadanías (3 créditos ECTS)
- * Lenguaje y género (3 créditos ECTS)

Todos los alumnos y alumnas inscritos/as al máster cursarán estas materias obligatorias por ser transversales a los dos itinerarios. El módulo se impartirá del mes de octubre al mes de diciembre de 2009, por lo que se insertará en el primer trimestre del año académico.

Del mes de enero al mes de marzo de 2009, el alumnado inscrito al máster cursará las materias de uno de los dos itinerarios propuestos, bien “Mujeres, literatura y arte”, bien “Género y educación igualitaria”. Cada uno de ellos consta de 18 créditos.

2ºMódulo: Módulo de materias obligatorias del 1º Itinerario: “Mujeres, Literatura y Arte”.

Lo componen materias de carácter obligatorio ofertadas a través de un tipo de enseñanza presencial que, en su conjunto constituyen 18 ECTS:

- La mujer en la literatura clásica (3 créditos ECTS)
- Mujeres en la literatura escrita en África (3 créditos ECTS)
- El pensamiento feminista en la literatura escrita en lengua inglesa (3 créditos ECTS)
- Género en la literatura infantil (3 créditos ECTS)
- Escritoras canónicas de la literatura hispánica (3 créditos ECTS)
- Las mujeres en el arte (3 créditos ECTS)

Cursarán este módulo los alumnos y las alumnas inscritos/as al máster que opten por este itinerario. El módulo se impartirá del mes de enero al mes de marzo de 2009, por lo que se insertará en el segundo trimestre del año académico.

3º Módulo: Módulo de materias obligatorias del 2º Itinerario: "Género y Educación Igualitaria".

Lo componen materias de carácter obligatorio ofertadas a través de un tipo de enseñanza presencial que, en su conjunto constituyen 18 ECTS:

- La mujer en la literatura clásica (3 créditos ECTS)
- Mujeres en la literatura escrita en África (3 créditos ECTS)
- El pensamiento feminista en la literatura escrita en lengua inglesa (3 créditos ECTS)
- Género en la literatura infantil (3 créditos ECTS)
- Escritoras canónicas de la literatura hispánica (3 créditos ECTS)
- Las mujeres en el arte (3 créditos ECTS)

Cursarán este módulo los alumnos y las alumnas inscritos/as al máster que opten por este itinerario. El módulo se impartirá del mes de enero al mes de marzo de 2009, por lo que se insertará en el segundo trimestre del año académico.

4º Módulo: Prácticum y trabajo fin de máster

Lo componen materias de carácter mixto ofertadas a través de un tipo de enseñanza presencial que, en su conjunto constituyen 24 ECTS:

- Prácticum: 15 ECTS
- Trabajo Fin de Máster: 9 ECTS

Todos los alumnos y alumnas inscritos/as al máster cursarán estas materias obligatorias con independencia del itinerario por el que optaron.

El Prácticum se impartirá del mes de abril al mes de junio de 2010 en centros acreditados bajo la tutela de profesionales y académicos con experiencia en el ámbito elegido, de manera que el/la alumno/a pueda intervenir en diferentes contextos, poniendo en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de su formación. Se insertará en el tercer trimestre del año académico.

Asimismo, el alumnado inscrito al máster redactará un Trabajo Fin de Master del mes de julio al mes de septiembre de 2010 con el propósito de que aprenda y practique la elaboración de informes profesionales y académicos en materia de género. Consistirá en elaborar un trabajo de investigación en cualquier de las cuestiones abordadas durante los módulos anteriores o en la descripción, análisis y exposición del trabajo realizado durante las prácticas externas. Se defenderá a finales del periodo cronológico anteriormente indicado, por lo que se encuadrará en el cuarto trimestre.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para el máster. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Para ilustrar este apartado, se señalan a continuación las horas del/la estudiante en actividades formativas para los módulos de 18 créditos (tres de un total de cuatro):

Horas presenciales (aprox. $8h \times 18cr = 144$)

*Grupo de aula (84 h)

-Clases expositivas 72h

-Presentaciones de materiales audiovisuales 12h

*Grupo de seminario (42 h)

-Resolución de problemas 6h

-Trabajo con textos o datos 24h

-Prácticas con ordenador 6h

-Exposición de trabajos 6h

*Grupo de tutoría (6h):

-orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 6h

*Pruebas evaluativas 12h

*Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. $17h \times 18cr = 306$)

-Lectura de textos y datos 210h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico 6h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos 90h

Total horas ($25h/cr \times n^o \text{créd} = (25h \times 18cr) = 450h$)

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en las materias del módulo. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:

Se ha atendido la recomendación ampliando este punto 5.1 de la memoria relativo a la coordinación docente:

1) El Coordinación General del Máster será el responsable de la Coordinación General (1) Organizativa, (2) Administrativa y (3) Docente.

2) La Comisión Académica o de Coordinación Docente del Master, formada por el/la Coordinador/a y tres profesoras/es de la UAL, se encargará, respectivamente, de cada una de las tres áreas. Las funciones de coordinación de cada Área serán:

- Organizativa: plazos, matriculaciones, promoción del Máster, Publicidad, Coordinación con Instituciones y Profesorado. Contactos y Firmas de acuerdos para prácticas...
- Administrativa: matrículas, expedientes, actas, información de entrada a alumnado, asuntos económicos...
- Docente: horarios, soporte web, propuestas instruccionales, materiales instruccionales, herramientas específicas, evaluaciones internas y mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje...

3) La Coordinación Docente de Universidad:

Dadas las características del Máster, cada Universidad tendrá una Coordinación que tramitará las cuestiones de su ámbito a la Comisión Académica.

4) La Coordinación Docente de Materia/ Asignatura

Cada asignatura tendrá un/a coordinador/a docente, responsable de la misma, en sus niveles organizativos, administrativos y docente. Esta persona, será a todos los efectos, el responsable de la misma. Se coordinará, con el resto del profesorado de la misma, y con la Comisión Académica, de manera periódica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

En cuanto a la evaluación, se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa/continua (participación activa y exposiciones orales) y de evaluación final (presentación de un ensayo). La primera debe valorar el esfuerzo y el progreso en el

aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia a lo largo de su desarrollo. La segunda permitirá valorar los resultados del aprendizaje. Como referencia general, se propone que las actividades de evaluación formativa/continua tengan un peso no inferior al 25% de la calificación, y las actividades de evaluación final no superen el 75% de la misma.

Las prácticas externas se evaluarán atendiendo a diferentes criterios (p.e., asistencia, puntualidad, capacidad para el trabajo, calidad del trabajo realizado, relación con otros profesionales, etc.). Para ello se pedirán evaluaciones periódicas a los/las tutores/as profesionales y académicos a través de herramientas construidas para ello (cuestionarios, escalas, etc.). Por su parte, el trabajo fin de máster se evaluará con la presentación y defensa por parte del alumno o la alumna de un informe/memoria de investigación sobre cualquier de las cuestiones abordadas durante los módulos anteriores o de descripción, análisis y exposición del trabajo realizado durante las prácticas externas. Será defendido ante un tribunal de tres miembros (profesores/as y profesionales vinculados al máster).

Sistema de Calificaciones:

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos/as matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2009

El alumnado inscrito al máster cursará las materias obligatorias transversales a los dos itinerarios del mes de octubre al mes de diciembre de 2009.

1.-MATERIAS OBLIGATORIAS: TRANSVERSALES A LOS DOS ITINERARIOS (18 CRÉDITOS ECTS):

Créditos metodológicos (9):

*** El Pensamiento Feminista: historia, perspectivas y metodología (6 créditos ECTS)**

- Historia del pensamiento feminista
- Metodología de investigación feminista
- Perspectiva feminista en educación: Planes y programas institucionales

*** Lenguaje y género (3 créditos ECTS)**

- Aproximaciones al estudio de la lengua femenina.
- Fundamentos para la utilización de un lenguaje no sexista.
- El estudio de la sociolingüística desde una perspectiva de género: Mujer y lenguaje en el mundo árabe

Otros (9):

*** La mujer como sujeto histórico (6 créditos ECTS)**

- Los estudios de las mujeres en la Arqueología Prehistórica.
- La mujer griega: mitología y realidad.
- El status jurídico de la mujer en Roma.
- Mujeres, trabajo y sociedad en el mundo romano.
- Mujeres cristianas y musulmanas en la Edad Media.
- Las mujeres: del Renacimiento a la Edad Moderna
- Las mujeres en la historia moderna y contemporánea.

*** Género y ciudadanías (3 créditos ECTS)**

- Perspectivas de inmigración y género.
- Feminismos del tercer mundo.
- Interculturalidad y género.

DE ENERO A MARZO DE 2010

Del mes de enero al mes de marzo de 2009, el alumnado inscrito al máster cursará las materias de uno de los dos itinerarios propuestos, bien "Mujeres, literatura y arte", bien "Género y educación igualitaria". Cada uno de ellos consta de 18 créditos.

2.- MATERIAS OBLIGATORIAS DEL ITINERARIO "MUJERES, LITERATURA Y ARTE"

*** La mujer en la literatura clásica (3 créditos ECTS)**

- Escritoras romanas.
- Consideraciones sobre la feminidad en los textos filosóficos griegos.
- La mujer en la literatura griega: la tradición cómica y trágica.

Mujeres en la literatura escrita en África (3 créditos ECTS)

- Autoras francófonas del África Negra.
- Escritoras magrebíes en el exilio.
- Escritoras contemporáneas del Magreb.

*** El pensamiento feminista en la literatura escrita en lengua inglesa (3 créditos ECTS)**

- Intertextualidad / subversión feminista en la literatura británica contemporánea.
- Teoría feminista y prácticas del género en las literaturas norteamericanas.
- Perspectivas de género en la literatura postcolonial escrita en lengua inglesa.

*** Género en la literatura infantil (3 créditos ECTS)**

- Modelos femeninos en los cuentos del romanticismo alemán.
- Voces femeninas en la literatura infantil en lengua inglesa.
- Perfiles femeninos en la literatura infantil y juvenil escrita en español.

*** Escritoras canónicas de la literatura hispánica (3 créditos ECTS)**

- Las autoras españolas y la lengua latina.
- Escritoras románticas en lengua española.
- Novelistas españolas contemporáneas.

*** Las mujeres en el arte (3 créditos ECTS)**

- El cine a través de modelos simbólicos femeninos.
- Iconografía femenina en las artes plásticas y visuales.
- Las mujeres en el panorama musical a lo largo de la historia.

3.- MATERIAS OBLIGATORIAS DEL ITINERARIO "GÉNERO Y EDUCACIÓN IGUALITARIA"

*** Género y áreas del currículo (3 créditos ECTS)**

- Género y enseñanza del arte.
- Género y enseñanza de las Ciencias Sociales.
- Género y enseñanza de las ciencias.

*** Cuerpo, género y relaciones de poder en contextos educativos (3 créditos ECTS)**

- Corporeidad y género en el ámbito educativo.
- La construcción del género en las interrelaciones del alumnado.
- Relaciones de poder entre el profesorado en los centros educativos.

*** Género y educación Intercultural (3 créditos ECTS)**

- La construcción de género en niñas inmigrantes.
- La inclusión de otras mujeres en sociedades multiculturales desde el feminismo dialógico.
- Interculturalidad, feminismo y educación.

*** Igualdad de oportunidades en educación (3 créditos ECTS)**

- El Proyecto Ilustrado de la Igualdad en Educación: políticas públicas de género en sociedades plurales.
- Género y orientación vocacional.
- Éxito y fracaso escolar desde una perspectiva de género.

*** Relaciones interpersonales, convivencia y mundo afectivo (3 créditos ECTS)**

- Habilidades cognitivas y desarrollo emocional desde la óptica del género.
- Prevención de la violencia de género en instituciones educativas.
- Educación afectiva y sexual desde una perspectiva de género.

*** Identidad de género: construcción simbólica de la masculinidad y feminidad (3 créditos ECTS)**

- La formación de estereotipos de género y liderazgo.
- Genealogía femenina y visibilidad de los saberes de las mujeres.
- Contextos sociofamiliares y construcción de la identidad de género.

DE ABRIL A JUNIO DE 2010

PRÁCTICUM: 15 CRÉDITOS ECTS

El alumnado inscrito al máster realizará el **prácticum** o prácticas profesionales externas del mismo del mes de abril al mes de junio de 2010. Dichas prácticas, relacionadas con los áreas de conocimiento abordadas en el módulo de materias obligatorias y en los módulos de itinerarios, equivaldrán a 15 créditos ECTS, es decir alrededor de 375 horas de trabajo que el/la alumno/a distribuirá entre preparación y trabajo en el ámbito de actuación profesional bajo la tutela de personal profesional y académico.

En la actualidad se tramitan convenios para la realización de las prácticas externas de los/las estudiantes con la Delegación Provincial Instituto Andaluz de la Mujer, la Diputación Provincial de Almería, el Ayuntamiento de Almería, el Ayuntamiento de Roquetas y el CEP de Almería. No obstante se trabajará en la elaboración de nuevos convenios con otras instituciones que permitan incrementar el panel de oferta al alumnado.

DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2010

TRABAJO FIN DE MÁSTER: 9 CRÉDITOS ECTS

El alumnado inscrito al máster redactará un trabajo fin de máster del mes de julio al mes de septiembre de 2010 con el propósito de que aprenda y practique la elaboración de informes profesionales y académicos en materia de género, y que adquiera las destrezas necesarios para

diseñar programas de intervención en género en distintos ámbitos, los asociados al módulo de materias obligatorias transversales a los dos itinerarios y a los propios módulos de itinerarios. Supondrá 9 créditos y se defenderá a finales del periodo cronológico anteriormente indicado.

Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Según normativa vigente

1 de 4	MÓDULO	Módulo de materias obligatorias
Traducción al Inglés		Compulsory module

Créditos ECTS	18
Carácter	Obligatoria
Tipo de Enseñanza	Presencial

Formación básica	
Obligatorias	18
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	
Total	18

Unidad Temporal
Trimestral, primer trimestre Desarrollo ampliado por materias.

Requisitos Previos

Sistema de evaluación
En cuanto a la evaluación, se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa/continua (participación activa y exposiciones orales) y de evaluación final (presentación de un ensayo). La primera debe valorar el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia a lo largo de su desarrollo. La segunda permitirá valorar los resultados del aprendizaje. Como referencia general, se propone que las actividades de evaluación formativa/continua tengan un peso no inferior al 25% de la calificación, y las actividades de evaluación final no superen el 75% de la misma. Desarrollo ampliado por materias.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para el módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar: Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales. Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas que sí requieran la

participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para este módulo de 18 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 18cr= 144)

*Grupo de aula (84 h)

-Clases expositivas 72h

-Presentaciones de materiales audiovisuales 12h

*Grupo de seminario (42 h)

-Resolución de problemas 6h

-Trabajo con textos o datos 24h

-Prácticas con ordenador 6h

-Exposición de trabajos 6h

*Grupo de tutoría (6h):

-orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 6h

*Pruebas evaluativas 12h

*Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 18cr= 306)

-Lectura de textos y datos 210h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico 6h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos 90h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 18cr)= 450h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en las materias del módulo. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.
 *Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.
 *Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Desarrollo ampliado por materias.

Contenidos del módulo. Observaciones.

Las materias que componen el módulo son las siguientes:

- * El Pensamiento Feminista: historia, perspectivas y metodología (6 créditos ECTS)
- * La mujer como sujeto histórico (6 créditos ECTS)
- * Género y ciudadanías (3 créditos ECTS)
- * Lenguaje y género (3 créditos ECTS)

Desarrollo ampliado por materias.

Código	Denominación de las competencias
Cod:6)	Poseer y comprender conocimientos
Cod:7)	Aplicación de conocimientos
Cod:8)	Capacidad de emitir juicios
Cod:9)	Capacidad de comunicar y aptitud social
Cod:10)	Habilidad para el aprendizaje
Cod:11)	Conocimientos básicos de la profesión
Cod:12)	Habilidad en el uso de las TIC
Cod:13)	Capacidad para resolver problemas
Cod:14)	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
Cod:15)	Capacidad de crítica y autocrítica
Cod:16)	Trabajo en equipo
Cod:17)	Aprendizaje de una lengua extranjera
Cod:18)	Compromiso ético
Cod:19)	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
Cod:20)	Competencia social y ciudadanía global
Cod:21)	Promoción de la Igualdad
Cod:22)	Conocimientos teóricos de género
Cod:23)	Conocimientos de política de igualdad de oportunidades
Cod:24)	Capacidad para transmitir principios y prácticas no sexistas
Cod:25)	Capacidad para investigar en materia de género
Cod:26)	Capacidad para resolver problemas de género
Cod:27)	Capacidad para realizar búsquedas bibliográficas en español e inglés) en Estudios de las Mujeres y/o Género
Cod:28)	Poseer y comprender conocimientos relativos a las mujeres y al género
Cod:29)	Habilidad en el uso de las TIC para realizar estudios de género

1 de 4	MATERIA	El Pensamiento Feminista: historia, perspectivas y metodología
	Módulo al que pertenece	Módulo de materias obligatorias
	Traducción al Inglés	History of feminist ideas and methodologies
	Créditos ECTS	6
	Materia	Obligatoria
	Tipo de Enseñanza	Presencial
	Unidad Temporal	Primer trimestre

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las asignaturas del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 6 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 6= 48)

*Grupo de aula (28 h):

-Clases expositivas: 24h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 4h

*Grupo de seminario (14 h):

-Resolución de problemas: 2h

-Trabajo con textos o datos: 8h

-Prácticas con ordenador: 2h

-Exposición de trabajos: 2h

*Grupo de tutoría (2h):

-Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 2h

*Pruebas evaluativas: 4h

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 6cr= 102)

-Lectura de textos y datos: 70h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico: 2h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 30h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 6cr)= 150h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La materia "El Pensamiento Feminista: historia, perspectivas y metodología" tiene los siguientes núcleos temáticos:

1. Historia del pensamiento feminista

- Teorías Feministas Ante Literam
- Misoginia y la cuestión de la divinidad de la mujer en la edad Media
- Las mujeres que escriben en el renacimiento
- Sor Juana Inés de la Cruz y la defensa de la mujer.
- El pensamiento ilustrado y la emancipación de las mujeres
- Mary Wollstonecraft

- Olimpo de Gouges
- Romanticismo y misoginia
- Por la Ilustración y la igualdad
- El feminismo en el siglo XX
- Simona de Beauvoir
- Judith Butler
- Los Postfeminismos
- Luisa Muraro y el orden simbólico de la madre
- Rosi Braidotti y Teresa de Lauretis
- El sujeto feminista excéntrico y nomade
- Teoría Queer

2. Metodología de investigación feminista

- Conceptualización y caracterización de la investigación feminista
- Técnicas de recopilación de información
- Procedimientos de investigación feminista
- Epistemología feminista

3. Perspectiva feminista en educación: Planes y programas institucionales

- Feminismo y prevención de violencia de género en entornos educativos.
- Educación para la ciudadanía y feminismo.
- Roles de género en las instituciones educativas: perspectiva feminista actual.

Códigos de las Competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 29

2 de 4	MATERIA	La mujer como sujeto histórico
	Módulo al que pertenece	Módulo de materias obligatorias
	Traducción al Inglés	Woman as a historical subject
	Créditos ECTS	6
	Materia	Obligatoria
	Tipo de Enseñanza	Presencial
	Unidad Temporal	Primer trimestre

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las asignaturas del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presencias que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 6 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 6= 48)

*Grupo de aula (28 h):

-Clases expositivas: 24h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 4h

*Grupo de seminario (14 h):

-Resolución de problemas: 2h

-Trabajo con textos o datos: 8h

-Prácticas con ordenador: 2h

-Exposición de trabajos: 2h

*Grupo de tutoría (2h):

-Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 2h

*Pruebas evaluativas: 4h

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 6cr= 102)

-Lectura de textos y datos: 70h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico: 2h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 30h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 6cr)= 150h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La asignatura "La mujer como sujeto histórico" tiene los siguientes núcleos temáticos:

1. Los estudios de las mujeres en la Arqueología Prehistórica

- Mujeres y Arqueología.
- Una propuesta de estudio. La Teoría de la Producción de la vida social.
- Como sexuar el pasado. Algunos ejemplos

2. La mujer griega: mitología y realidad La Mujer Cretense

- La Mujer en la época Micénica: Homero
- La Mujer en la Grecia Arcaica: Hesíodo Semónides, Safo.

- La Mujer en Esparta: Alcman.
 - La Mujer en Atenas: Lisias, Demóstenes
 - La Mujer en la Época Helenística: Teócrito
3. El status jurídico de la mujer en Roma
- Los derechos de la mujer conforme a su categoría social y jurídica.
 - El papel de la costumbre (los officia mulieri), y la represión de las pasiones (el furor mulieri): el modelo y el antimito de mujer.
 - La materfamilias; la mujer tutora y la mujer adoptante.
 - Disposiciones de fomento de la natalidad y de ordenación de los matrimonios.
 - La situación de la mujer en la esfera comercial y en el mundo del trabajo.
 - La exclusión de la mujer del ámbito político y de la abogacía.
 - La capacidad jurídica de la mujer en el derecho de sucesiones.
4. Mujeres, trabajo y sociedad en el mundo romano
- Mujeres, unidades domésticas y trabajo
 - Mujeres, relaciones en razón del sexo y sociales dentro de las unidades domésticas.
5. Mujeres cristianas y musulmanas en la Edad Media
- Mujeres cristianas, familia y vida pública
 - Mujeres musulmanas, familia y vida pública
6. Las mujeres: del Renacimiento a la Edad Moderna
- Mujeres en el espacio privado
 - Mujeres en el espacio público
7. Las mujeres en la historia moderna y contemporánea
- La historia de las mujeres modernas y Contemporáneas.
 - Sufragio, trabajo y educación
 - Mujeres y ciudadanía en los siglos XIX y XX

Códigos de las Competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 29

3 de 4	MATERIA	Género y ciudadanías
	Módulo al que pertenece	Módulo de materias obligatorias
	Traducción al Inglés	Gender and citizenships
	Créditos ECTS	3
	Materia	Obligatoria
	Tipo de Enseñanza	Presencial
	Unidad Temporal	Primer trimestre

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las materias del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presencias que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 3 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 3= 24)

*Grupo de aula (14 h):

-Clases expositivas: 12h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 2h

*Grupo de seminario (7 h):

-Resolución de problemas: 1h

-Trabajo con textos o datos: 4h

-Prácticas con ordenador: 1h

-Exposición de trabajos: 1h

*Grupo de tutoría (1h):

-Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 1h

*Pruebas evaluativas: 2h

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 3cr= 51)

-Lectura de textos y datos: 35h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico: 1h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 15h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 3cr)= 75h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La asignatura "Género y ciudadanías " tiene los siguientes núcleos temáticos

1. Perspectivas de inmigración y género

- Globalización de mercados y personas
- La mujer inmigrada en los contextos de recepción
- La mujer como agente integrador.

2. Feminismos del tercer mundo

- Definición de feminismos del tercer mundo en el marco de sociedades postcoloniales.

Relación con los feminismos del Primer Mundo.

- Propuestas desde la periferia.

3. Interculturalidad y género

- El concepto de "interculturalidad"
- La mujer y los contextos sociales multiculturales
- El carácter transcultural de los intereses y necesidades de las mujeres

Competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 29

4 de 4	MATERIA	Lenguaje y género
Módulo al que pertenece		Módulo de materias obligatorias
Traducción al Inglés		Language and gender
Créditos ECTS		3
Materia		Obligatoria
Tipo de Enseñanza		
Unidad Temporal		Primer trimestre

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las materias del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 3 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 3= 24)

*Grupo de aula (14 h):

-Clases expositivas: 12h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 2h

*Grupo de seminario (7 h):

-Resolución de problemas: 1h

-Trabajo con textos o datos: 4h

-Prácticas con ordenador: 1h

-Exposición de trabajos: 1h

***Grupo de tutoría (1h):**

-Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 1h

***Pruebas evaluativas: 2h**

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 3cr= 51)

-Lectura de textos y datos: 35h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico: 1h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 15h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 3cr)= 75h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La asignatura "Lenguaje y género" tiene los siguientes núcleos temáticos

1. Aproximaciones al estudio de la lengua femenina

- Conceptos clave: "Sexo" vs. "Género", "Sexismo", "Androcentrismo", "Feminismo", Género y lenguaje vs. lenguaje y género.
- Silencio, alienación y opresión: causas y consecuencias
- Lenguaje, género y sociedad: La contribución de la sociolingüística, Coseriu, Labov & Trudgill:

tres perspectivas complementarias, "Sociolectos", "idiolectos" y "generolectos": caras de monedas diferentes

- Similitudes y diferencias en el discurso de hombres y mujeres: La polémica de Robin Lakoff, los intentos de la descripción de la diferencia, estereotipos y prototipos, la evidencia empírica, ¿Cómo se representa discursivamente la orientación sexual?

- "Déficit", "dominación" y "diferencia": tres décadas de investigación
- El constructo llamado "lenguaje femenino"
- En busca de la alternativa teórica: Poder, solidaridad y resistencia
- La corriente del cambio discursivo y la postura postructuralista

2. Fundamentos para la utilización de un lenguaje no sexista

- Conceptos teóricos: definición de sexismo lingüístico, diferencia entre sexismo lingüístico y sexismo social, la regla de inversión, género gramatical/sexo, masculino genérico, el término hombre, duales aparentes y vocablos ocupados, modo de presentación, oficios, profesiones y cargos de responsabilidad, salto semántico, barra, arroba y desdoblamientos.
- Sexismo en el lenguaje administrativo: normativas, materiales publicados en torno al sexismo en el lenguaje administrativo, ejemplificación del sexismo en el lenguaje administrativo
- Sexismo en el lenguaje coloquial: chistes, frases hechas, frases célebres, coloquialismos, eufemismos, insultos, definiciones sexistas e historias sexistas en Internet.
- Sexismo en el lenguaje periodístico: la importancia de los medios de comunicación en la sociedad actual, los estereotipos sexistas, la ejemplificación del sexismo en el lenguaje periodístico, recomendaciones para evitar el sexismo en la redacción periodística
- Sexismo en el lenguaje deportivo: los estereotipos sexistas en el deporte y ejemplificación del sexismo en el lenguaje deportivo
- Sexismo en el lenguaje publicitario: la consolidación de los tópicos, las contradicciones de la publicidad, análisis de imágenes publicitarias sexistas, análisis de vídeos sexistas

3. El estudio de la sociolingüística desde una perspectiva de género: Mujer y lenguaje en el mundo árabe

- Concepto de sociolingüística
- Mujer y sociedad en el mundo árabe
- Mujer y lenguaje en el mundo árabe

Códigos de las Competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 29

2 de 4	MÓDULO	Módulo de materias optativas. 1º itinerario: Mujeres, Literatura y Arte
Traducción al Inglés		Optional module: Women, Literature and Art

Créditos ECTS	18
Carácter	Obligatoria
Tipo de Enseñanza	Presencial

Formación básica	
Obligatorias	18
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	
Total	18

Unidad Temporal
Trimestral, segundo semestre Desarrollo ampliado por materias.

Requisitos Previos

Sistema de evaluación
En cuanto a la evaluación, se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa/continua (participación activa y exposiciones orales) y de evaluación final (presentación de un ensayo). La primera debe valorar el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia a lo largo de su desarrollo. La segunda permitirá valorar los resultados del aprendizaje. Como referencia general, se propone que las actividades de evaluación formativa/continua tengan un peso no inferior al 25% de la calificación, y las actividades de evaluación final no superen el 75% de la misma. Desarrollo ampliado por materias.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para el módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar: Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales. Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas que sí requieran la

participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para este módulo de 18 créditos:

Horas presenciales (aprox. $8h \times 18cr = 144$)

*Grupo de aula (84 h)

-Clases expositivas 72h

-Presentaciones de materiales audiovisuales 12h

*Grupo de seminario (42 h)

-Resolución de problemas 6h

-Trabajo con textos o datos 24h

-Prácticas con ordenador 6h

-Exposición de trabajos 6h

*Grupo de tutoría (6h):

-orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas 6h

*Pruebas evaluativas 12h

*Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. $17h \times 18cr = 306$)

-Lectura de textos y datos 210h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico 6h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos 90h

Total horas ($25h/cr \times n^\circ \text{créd} = (25h \times 18cr) = 450h$)

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en las materias del módulo. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.
 *Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.
 *Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.
 Desarrollo ampliado por materias.

Contenidos del módulo. Observaciones.

Las materias que componen el módulo son las siguientes:

- * La mujer en la literatura clásica (3 créditos ECTS)
- * Mujeres en la literatura escrita en África (3 créditos ECTS)
- * El pensamiento feminista en la literatura escrita en lengua inglesa (3 créditos ECTS)
- * Género en la literatura infantil (3 créditos ECTS)
- * Escritoras canónicas de la literatura hispánica (3 créditos ECTS)
- * Las mujeres en el arte (3 créditos ECTS)

Código	Denominación de las competencias
Cod:6)	Poseer y comprender conocimientos
Cod:7)	Aplicación de conocimientos
Cod:8)	Capacidad de emitir juicios
Cod:9)	Capacidad de comunicar y aptitud social
Cod:10)	Habilidad para el aprendizaje
Cod:11)	Conocimientos básicos de la profesión a completar con competencias específicas
Cod:12)	Habilidad en el uso de las TIC
Cod:13)	Capacidad para resolver problemas
Cod:14)	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
Cod:15)	Capacidad de crítica y autocrítica
Cod:16)	Trabajo en equipo
Cod:17)	Aprendizaje de una lengua extranjera
Cod:18)	Compromiso ético
Cod:19)	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
Cod:20)	Competencia social y ciudadanía global
Cod:30)	Conocimiento de los modelos de análisis de la crítica literaria feminista y la ginocrítica
Cod:31)	Conocimientos de los modelos de análisis de género en el arte
Cod:32)	Capacidad para aplicar teorías de género al análisis literario y artístico
Cod:33)	Capacidad para definir aspectos fundamentales de la investigación de género
Cod:34)	Capacidad de crítica aplicada al arte
Cod:35)	Capacidad para informar de las contribuciones de las mujeres a la humanidad
Cod:36)	Capacidad para reconocer y corregir análisis literarios y artísticos sexistas
Cod:37)	Competencia social y ciudadanía global en relación a la literatura y el arte
Cod:38)	Compromiso ético a favor de la igualdad entre hombres y mujeres
Cod:39)	Aprendizaje continuo de conocimientos literarios y artísticos desde la perspectiva de género

1 de 6	MATERIA	La mujer en la literatura clásica
Módulo al que pertenece	1º itinerario: Mujeres, Literatura y Arte	
Traducción al Inglés	Women in classic literature	
Créditos ECTS	3	
Materia	Obligatoria	
Tipo de Enseñanza	presencial	
Unidad Temporal	Segundo trimestre	

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las materias del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 3 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 3= 24)

*Grupo de aula (14 h):

-Clases expositivas: 12h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 2h

*Grupo de seminario (7 h):

-Resolución de problemas: 1h

-Trabajo con textos o datos: 4h

-Prácticas con ordenador: 1h

-Exposición de trabajos: 1h

*Grupo de tutoría (1h):

-Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o

problemas: 1h

*Pruebas evaluativas: 2h

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 3cr= 51)

-Lectura de textos y datos: 35h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico: 1h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 15h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 3cr)= 75h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La asignatura "La mujer en la literatura clásica" contiene los siguientes núcleos temáticos

1. Escritoras romanas

- Rasgos caracterizadores de las escritoras romanas
- Escritoras romanas en prosa
- Escritoras romanas en verso

2. Consideraciones sobre la feminidad en los textos filosóficos griegos

- La mujer en los Presocráticos
- La mujer en Platón.
- La mujer en Aristóteles.
- La mujer en las filosofías helenísticas.

3. La mujer en la literatura griega: la tradición cómica y trágica

- La Poética de Aristóteles: géneros literarios serios y cómicos.
- La épica arcaica. La mujer en Homero.
- La burla arcaica. La mujer como enemigo.
- La mujer trágica: sufrimiento y memoria.
- La mujer cómica.
- El cinismo y la superación de la distinción varón/mujer.

- La épica helenística. Las Argonáuticas y la confusión de roles sexuales.
- La poesía burlesca de época helenística. El protagonismo de la mujer

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 20, 30, y de 32 a 39

2 de 6	MATERIA	Escritoras canónicas de la literatura hispánica
Módulo al que pertenece		1º itinerario: Mujeres, Literatura y Arte
Traducción al Inglés		Female canonical writers in Spanish literature
Créditos ECTS		3
Materia		Obligatoria
Tipo de Enseñanza		presencial
Unidad Temporal		Segundo trimestre

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las materias del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 3 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 3= 24)

*Grupo de aula (14 h):

-Clases expositivas: 12h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 2h

*Grupo de seminario (7 h):

-Resolución de problemas: 1h

-Trabajo con textos o datos: 4h

-Prácticas con ordenador: 1h

-Exposición de trabajos: 1h

*Grupo de tutoría (1h):

-Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 1h

*Pruebas evaluativas: 2h

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 3cr= 51)

-Lectura de textos y datos: 35h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico: 1h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 15h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 3cr)= 75h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocritica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocritica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocritica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocritica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La asignatura "Escritoras canónicas de la literatura hispánica" contiene los siguientes núcleos temáticos:

1. Las autoras españolas y la lengua latina

- Estudios y profundización en la obra latina de distintas escritoras españolas

- Estudio y profundización en la imagen e interpretación de la mujer a través de textos latinos medievales y neolatinos.

2. Escritoras románticas en lengua española

- El romanticismo en España e Hispanoamérica: las tempranas voces femeninas.
- Presencia de escritoras en las revistas literarias y científicas decimonónicas.
- Novela: Fernán Caballero y Clorinda Matto de Turner
- Autobiografía y poesía: Gertrudis Gómez de Avellaneda y Rosalía de Castro.

3. Novelistas españolas contemporáneas:

- Elena Soriano: Caza menor
- Mercé Rodoreda: La plaza del Diamante
- Carmen Martín Gaité: Nubosidad variable
- Rosa Montero: Te trataré como a una reina

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 20, 30, y de 32 a 39

3 de 6	MATERIA	El pensamiento feminista en la literatura escrita en lengua inglesa
Módulo al que pertenece	1º itinerario: Mujeres, Literatura y Arte	
Traducción al Inglés	Feminist thinking in literature written in English	
Créditos ECTS	3	
Materia	Obligatoria	
Tipo de Enseñanza	presencial	
Unidad Temporal	Segundo trimestre	

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las materias del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 3 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 3= 24)

*Grupo de aula (14 h):

-Clases expositivas: 12h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 2h

*Grupo de seminario (7 h):

-Resolución de problemas: 1h

-Trabajo con textos o datos: 4h

-Prácticas con ordenador: 1h

-Exposición de trabajos: 1h

*Grupo de tutoría (1h):

-Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 1h

*Pruebas evaluativas: 2h

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 3cr= 51)

-Lectura de textos y datos: 35h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico: 1h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 15h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 3cr)= 75h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La asignatura "El pensamiento feminista en la literatura escrita en lengua inglesa" tiene los siguientes núcleos temáticos:

1. Intertextualidad / subversión feminista en la literatura británica contemporánea

- Definición y aplicación del concepto "intertextualidad".
- Características derivadas: subversión.
- Lecturas a contrapelo de la diseminación del significado.

2. Teoría feminista y prácticas del género en las literaturas norteamericanas

- Los años 60 del siglo XX: el segundo feminismo y el movimiento de derechos civiles en Norteamérica. Lectura de Margaret Atwood.
- El pensamiento feminista afroamericano. Lecturas de Angela Davis, Toni Morrison, bell hooks, Alice Walker, Patricia Collins, Audre Lorde.
- Las Primeras Naciones: feminismo e indigenismo. Lecturas de Leslie Marmon Silko, Paula Gunn Allen, y Jeannette Armstrong.
- Latinas y chicanas: otros discursos de la diferencia. Lecturas de Cherrie Moraga, Gloria Anzaldúa, Sandra Cisneros, Ana Castillo, Julia Álvarez.
- Diásporas y genealogías femeninas: otras identidades de género. Lecturas de Chandra Talpade Mohanty, Dionne Brand, Edwige Danticat, Amy Tan.

3. Perspectivas de género en la literatura postcolonial escrita en lengua inglesa

- Estereotipos de género en la literatura postcolonial
- Iconografía femenina en la literatura postcolonial escrita en lengua inglesa
- Escritoras poscoloniales contemporáneas: Anita Desay, Arundhati Roy, Edna O'Brien, Evan Boland, Miriam Tlali y Lauretta Ngcobo.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 20, 30, y de 32 a 39

4 de 6	MATERIA	Mujeres en la literatura escrita en África
	Módulo al que pertenece	1º itinerario: Mujeres, Literatura y Arte
	Traducción al Inglés	Women in literature written in Africa
	Créditos ECTS	3
	Materia	Obligatoria
	Tipo de Enseñanza	presencial
	Unidad Temporal	Segundo trimestre

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las materias del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 3 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 3= 24)

*Grupo de aula (14 h):

-Clases expositivas: 12h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 2h

*Grupo de seminario (7 h):

-Resolución de problemas: 1h

- Trabajo con textos o datos: 4h
- Prácticas con ordenador: 1h
- Exposición de trabajos: 1h

*Grupo de tutoría (1h):

- Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 1h

*Pruebas evaluativas: 2h

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 3cr= 51)

- Lectura de textos y datos: 35h
- Búsqueda y selección de material bibliográfico: 1h
- Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 15h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 3cr)= 75h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- *Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.
- *Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.
- *Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.
- *Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.
- *Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.
- *Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocritica, etc.
- *Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.
- *Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocritica, trabajo en equipo, etc.
- *Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocritica, habilidad para el aprendizaje, etc.
- *Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.
- *Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocritica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La asignatura "Mujeres en la literatura escrita en África" contiene los siguientes núcleos temáticos:

1. Autoras Francófonas del África Negra

- El África negra
- La Literatura africana postcolonial: La Literatura de la négritude y El Nouveau Roman africano
- Literatura femenina y feminista al sur del Sáhara: Aoua Kéita, Mariama Bâ, Simone Kaya,

Akissi Kouadio, Aminata Sow Fall, Anne Marie Adiaffi, Philomène M. Bassek y Calixte Beyala

2. Escritoras magrebíes en el exilio

- La situación de la mujer en el Magreb
- Escritoras en el exilio: Nina Bouraoui, Zakia Daoud y Hélé Beji

3. Escritoras contemporáneas del Magreb: Fadhma Aït Mansour Amrouche, Taos Amrouche, Assia Djebar, Maïssa Bey, Leïla Sebbar y Venus Khoury-Ghata.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 20, 30, y de 32 a 39

5 de 6	MATERIA	Género en la literatura infantil
	Módulo al que pertenece	1º itinerario: Mujeres, Literatura y Arte
	Traducción al Inglés	Gender in children's literature
	Créditos ECTS	3
	Materia	Obligatoria
	Tipo de Enseñanza	Presencial
	Unidad Temporal	Segundo trimestre

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las materias del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 3 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 3= 24)

*Grupo de aula (14 h):

-Clases expositivas: 12h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 2h

*Grupo de seminario (7 h):

-Resolución de problemas: 1h

-Trabajo con textos o datos: 4h

-Prácticas con ordenador: 1h

-Exposición de trabajos: 1h

*Grupo de tutoría (1h):

-Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 1h

*Pruebas evaluativas: 2h

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 3cr= 51)

-Lectura de textos y datos: 35h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico: 1h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 15h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 3cr)= 75h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocritica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocritica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocritica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocritica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La asignatura "Género en la literatura infantil" tiene los siguientes núcleos temáticos:

1. Modelos femeninos en los cuentos del romanticismo alemán

- El movimiento romántico europeo desde la óptica del género
- Análisis de género a obras representativas del romanticismo alemán: Ondina de Friedrich La

Motte-Fouque, El cascanueces y el rey de los ratones de E.T.A. Hoffmann y La marquesa de O de Heinrich von Kleist.

2. Voces femeninas en la literatura infantil en lengua inglesa

- Panorámica general de la literatura infantil en lengua inglesa escrita por mujeres: antecedentes, precursoras y obras, características, temática, recepción.
- Un nombre propio en la literatura contemporánea: Beatrix Potter
- Autoras y obras del siglo XX: en familia: Richmal Crompton, Evadne Price, Jacqueline Wilson; colegios: Angela Brazil, Elsie J. Dunkerley, Dorita Fairlie Bruce, Elinor Brent-Dyer; aventuras: Enid Blyton; y el mundo de la fantasía: Edith Nesbit
- El futuro inmediato: J. K. Rowling y su rotundo éxito

3. Perfiles femeninos en la literatura infantil y juvenil escrita en español

- Mujeres que escriben para niñas y niños en España: Un recorrido desde los años treinta, las actuales magas de la fantasía.
- De Flora a Caperucita en Manhattan: las niñas protagonistas en nuestra literatura: "Flora", "Celia" y "Antoñita", "compañeras" de las lectoras; nuevos personajes a partir de los setenta y perfiles actuales de niñas, bujas y princesas.
- Grandes referentes en Latinoamérica: autoras y personajes femeninos.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 20, 30, y de 32 a 39

6 de 6	MATERIA	Las mujeres en el arte
	Módulo al que pertenece	1º itinerario: Mujeres, Literatura y Arte
	Traducción al Inglés	Women in art
	Créditos ECTS	3
	Materia	Obligatoria
	Tipo de Enseñanza	Presencial
	Unidad Temporal	Segundo trimestre

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las materias del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 3 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 3= 24)

*Grupo de aula (14 h):

-Clases expositivas: 12h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 2h

*Grupo de seminario (7 h):

-Resolución de problemas: 1h

-Trabajo con textos o datos: 4h

-Prácticas con ordenador: 1h

-Exposición de trabajos: 1h

*Grupo de tutoría (1h):

-Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 1h

*Pruebas evaluativas: 2h

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 3cr= 51)

-Lectura de textos y datos: 35h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico: 1h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 15h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 3cr)= 75h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocritica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocritica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocritica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocritica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La asignatura "Las mujeres en el arte" tiene los siguientes núcleos temáticos:

1. El cine a través de modelos simbólicos femeninos

- Las mujeres en el cine.
- Arquetipos de género: la "femme fatale" y sus orígenes culturales.
- Arquetipos de género: el mito de cenicienta.

- Las mujeres a través de su propio imaginario: cine feminista y cine de temática femenina.

2. Iconografía femenina en las artes plásticas y visuales

- Artes visuales y género.
- Iconografía femenina desde las primeras manifestaciones artísticas a la Edad Media.
- Iconografía femenina en la Edad Moderna.
- Iconografía femenina en el Mundo Contemporáneo.
- Mujeres vistas por mujeres. La mujer artista

3. Las mujeres en el panorama musical a lo largo de la historia

- Público femenino
- Mujeres intérpretes
- Mujeres compositoras

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 20 y de 31 a 39

3 de 4	MÓDULO	Modulo de materias optativas: 2º Itinerario: Género y Educación Igualitaria
Traducción al Inglés		Optional Module: Gender and Education for Equality

Créditos ECTS	18
Carácter	Obligatoria
Tipo de Enseñanza	Presencial

Formación básica	
Obligatorias	18
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	
Total	18

Unidad Temporal
Trimestral, segundo trimestre. Desarrollo ampliado por materias.

Requisitos Previos

Sistema de evaluación
En cuanto a la evaluación, se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa/continua (participación activa y exposiciones orales) y de evaluación final (presentación de un ensayo). La primera debe valorar el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia a lo largo de su desarrollo. La segunda permitirá valorar los resultados del aprendizaje. Como referencia general, se propone que las actividades de evaluación formativa/continua tengan un peso no inferior al 25% de la calificación, y las actividades de evaluación final no superen el 75% de la misma. Desarrollo ampliado por materias.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para el módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar: Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales. Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o

datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para este módulo de 18 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 18cr= 144)

*Grupo de aula (84 h)

-Clases expositivas 72h

-Presentaciones de materiales audiovisuales 12h

*Grupo de seminario (42 h)

-Resolución de problemas 6h

-Trabajo con textos o datos 24h

-Prácticas con ordenador 6h

-Exposición de trabajos 6h

*Grupo de tutoría (6h):

-orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 6h

*Pruebas evaluativas 12h

*Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 18cr= 306)

-Lectura de textos y datos 210h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico 6h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos 90h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 18cr)= 450h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en las materias del módulo. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.
 *Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.
 Desarrollo ampliado por materias.

Contenidos del módulo. Observaciones.

Las materias que componen el módulo son las siguientes:

- * Género y áreas del currículo (3 créditos ECTS)
 - * Cuerpo, género y relaciones de poder en contextos educativos (3 créditos ECTS)
 - * Género y educación intercultural (3 créditos ECTS)
 - * Igualdad de oportunidades en educación (3 créditos ECTS)
 - * Relaciones interpersonales, convivencia y mundo afectivo (3 créditos ECTS)
 - * Identidad de género: construcción simbólica de la masculinidad y feminidad (3 créditos ECTS)
- Desarrollo ampliado por materias.

Código	Denominación de las competencias
Cod:6)	Poseer y comprender conocimientos
Cod:7)	Aplicación de conocimientos
Cod:8)	Capacidad de emitir juicios
Cod:9)	Capacidad de comunicar y aptitud social
Cod:10)	Habilidad para el aprendizaje
Cod:11)	Conocimientos básicos de la profesión a completar con competencias específicas)
Cod:12)	Habilidad en el uso de las TIC
Cod:13)	Capacidad para resolver problemas
Cod:14)	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
Cod:15)	Capacidad de crítica y autocrítica
Cod:16)	Trabajo en equipo
Cod:17)	Aprendizaje de una lengua extranjera
Cod:18)	Compromiso ético
Cod:19)	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
Cod:20)	Competencia social y ciudadanía global
Cod:21)	Promoción de la Igualdad
Cod:23)	Conocimientos de política de igualdad de oportunidades
Cod:24)	Capacidad para transmitir principios y prácticas no sexistas
Cod:40)	Poseer y comprender conocimientos relativos al género en educación
Cod:41)	Aplicación de conocimientos de género al ámbito de la educación

1 de 6	MATERIA	Género y áreas del currículo
	Módulo al que pertenece	2º Itinerario: Género y Educación Igualitaria
	Traducción al Inglés	Gender and areas of the curriculum
	Créditos ECTS	3
	Materia	Obligatoria
	Tipo de Enseñanza	Presencial
	Unidad Temporal	Segundo trimestre

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las materias del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 3 créditos:

Horas presenciales (aprox. $8h \times 3 = 24$)

*Grupo de aula (14 h):

-Clases expositivas: 12h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 2h

*Grupo de seminario (7 h):

-Resolución de problemas: 1h

-Trabajo con textos o datos: 4h

-Prácticas con ordenador: 1h

-Exposición de trabajos: 1h

*Grupo de tutoría (1h):

-Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 1h

*Pruebas evaluativas: 2h

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. $17h \times 3cr = 51$)

-Lectura de textos y datos: 35h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico: 1h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 15h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 3cr)= 75h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La asignatura "Género y áreas del currículo" tiene los siguientes núcleos temáticos:

1. La perspectiva de género en Educación para la Ciudadanía.

- Concepto de ciudadanía y proyectos educativos cívicos contemporáneos. Un análisis feminista.

- Repensar la ciudadanía desde la perspectiva de género.

- La presencia del género en el currículum de Educación para la Ciudadanía Democrática y los Derechos Humanos.

- Un currículum de ciudadanía igualitario.

2. Género y enseñanza de las Ciencias Sociales.

- La enseñanza de las Ciencias Sociales desde una perspectiva de género. Estado de la cuestión.

- Revisión de los contenidos del currículo de Ciencias Sociales desde la perspectiva de género.

- La concepción del espacio en la enseñanza de las Ciencias Sociales: espacios segregados e igualitarios. La visibilidad de las mujeres en la enseñanza de la Historia.

- Recursos y fuentes para la recuperación de la memoria femenina y su implicación curricular. Historias de vida de mujeres y propuestas didácticas.

3. Género y enseñanza de las Ciencias. Rut

- Sesgo androcéntrico y estereotipos de género en la ciencia.

- La «infrarrepresentación» de las mujeres en la ciencia enseñada.

- La problemática de género y su repercusión en la enseñanza de la ciencia.

- Análisis de propuestas didácticas para evitar la discriminación de género en el currículo de ciencias.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 20, 24, 40 y 41

2 de 6	MATERIA	Cuerpo, género y relaciones de poder en contextos educativos
Módulo al que pertenece		2º Itinerario: Género y Educación Igualitaria
Traducción al Inglés		Body, gender and power relations in educational settings
Créditos ECTS		3
Materia		Obligatoria
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Segundo trimestre

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las materias del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 3 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 3= 24)

*Grupo de aula (14 h):

-Clases expositivas: 12h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 2h

*Grupo de seminario (7 h):

-Resolución de problemas: 1h

-Trabajo con textos o datos: 4h

-Prácticas con ordenador: 1h

-Exposición de trabajos: 1h

*Grupo de tutoría (1h):

-Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o

problemas: 1h

*Pruebas evaluativas: 2h

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 3cr= 51)

-Lectura de textos y datos: 35h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico: 1h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 15h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 3cr)= 75h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La asignatura "Cuerpo, Género y relaciones de poder en contextos educativos" tiene los siguientes núcleos temáticos:

1. Corporeidad y género en el ámbito educativo.

- La corporeidad marcada por el género.

- Modelos corporales.

- Cuerpo, género, motricidad.

- El cuerpo en la escuela.

2. La construcción del género en las interrelaciones del alumnado.

- Modelo Tradicional atracción-elección. Tipología.

- Modelo alternativo. Hacia un nuevo modelo de relaciones.

- Modelo educativo.

3. Relaciones de poder entre el profesorado en los centros educativos.

- Concepto de poder.

- Poder y patriarcado.

- Mujeres y poder.

- Políticas educacionales en torno al poder.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 21, 40 y 41



3 de 6	MATERIA	Género y educación intercultural
Módulo al que pertenece	2º Itinerario: Género y Educación Igualitaria	
Traducción al Inglés	Gender and intercultural education	
Créditos ECTS	3	
Materia	Obligatoria	
Tipo de Enseñanza	Presencial	
Unidad Temporal	Segundo trimestre	

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las materias del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presencias que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 3 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 3= 24)

*Grupo de aula (14 h):

-Clases expositivas: 12h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 2h

*Grupo de seminario (7 h):

-Resolución de problemas: 1h

-Trabajo con textos o datos: 4h

-Prácticas con ordenador: 1h

-Exposición de trabajos: 1h

*Grupo de tutoría (1h):

-Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 1h

*Pruebas evaluativas: 2h

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 3cr= 51)

-Lectura de textos y datos: 35h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico: 1h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 15h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 3cr)= 75h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc

Contenidos de la materia. Observaciones.

La asignatura "Género y educación intercultural" tiene los siguientes núcleos temáticos:

Lidia, Rosa

1. La construcción de género en niñas inmigrantes.

- Niñas inmigrantes tras su futuro: la escuela como primera puerta hacia la integración.

- Relaciones entre familias inmigrantes y centros educativos.

- Construcción de expectativas sociolaborales de futuro de las niñas inmigrantes.

2. La inclusión de otras mujeres en sociedades multiculturales desde el feminismo dialógico.

3. Interculturalidad, feminismo y educación.

Interculturalidad y coeducación.

La identidad de género en la escuela intercultural.

Propuestas educativas para reflexionar sobre la identidad de género.

El interculturalismo más allá del currículum.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 20, 40 y 41

4 de 6	MATERIA	Igualdad de oportunidades en educación
Módulo al que pertenece	2º Itinerario: Género y Educación Igualitaria	
Traducción al Inglés	Equal opportunities in education	
Créditos ECTS	3	
Materia	Obligatoria	
Tipo de Enseñanza	Presencial	
Unidad Temporal	Segundo trimestre	

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las materias del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 3 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 3= 24)

*Grupo de aula (14 h):

-Clases expositivas: 12h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 2h

*Grupo de seminario (7 h):

-Resolución de problemas: 1h

-Trabajo con textos o datos: 4h

-Prácticas con ordenador: 1h

-Exposición de trabajos: 1h

*Grupo de tutoría (1h):

-Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 1h

*Pruebas evaluativas: 2h

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 3cr= 51)

-Lectura de textos y datos: 35h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico: 1h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 15h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 3cr)= 75h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La asignatura "Igualdad de oportunidades en educación" tiene los siguientes núcleos temáticos:

1. El Proyecto Ilustrado de la Igualdad en Educación: políticas públicas de género en sociedades plurales.

- La educación como expectativa igualitaria de mejora de la sociedad. Cuestiones básicas para afrontar la Educación para la Igualdad: Igualdad, libertad y democracia. Articular la igualdad entre géneros y el reconocimiento entre culturas.

- El currículo para la igualdad. Estrategias y participación en una escuela democrática. El control de la educación para la igualdad.

- El desarrollo del sistema educativo y la educación de las mujeres. Estudios sobre las desigualdades de género en el sistema educativo.

2. Género y orientación vocacional.

- La conducta vocacional como referente personal del proceso de socialización.

- Género y formación sociolaboral.

- Estrategias para facilitar un desarrollo de la carrera no estereotipada.

3. Éxito y fracaso escolar desde una perspectiva de género.

Gloria Arenas

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 20, 40 y 41

5 de 6	MATERIA	Relaciones interpersonales, convivencia y mundo afectivo
Módulo al que pertenece		2º Itinerario: Género y Educación Igualitaria
Traducción al Inglés		Interpersonal relations, coexistence and emotional world
Créditos ECTS		3
Materia		Obligatoria
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Segundo trimestre

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las materias del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 3 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 3= 24)

*Grupo de aula (14 h):

-Clases expositivas: 12h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 2h

*Grupo de seminario (7 h):

-Resolución de problemas: 1h

-Trabajo con textos o datos: 4h

-Prácticas con ordenador: 1h

-Exposición de trabajos: 1h

*Grupo de tutoría (1h):

-Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 1h

*Pruebas evaluativas: 2h

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 3cr= 51)

-Lectura de textos y datos: 35h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico: 1h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 15h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 3cr)= 75h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocrítica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocrítica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La asignatura "Relaciones interpersonales, convivencia y mundo afectivo" tiene los siguientes núcleos temáticos:

1. Habilidades cognitivas y desarrollo emocional desde la óptica de género.
 - Influencia de los procesos cognitivos en el desarrollo emocional de la mujer.
 - Inteligencia emocional: balance entre cognición y emoción.
 - Control cognitivo en los procesos de comunicación.
2. Prevención de la violencia de género en instituciones educativas.
 - Prevención del sexismo y estereotipos de género.

- Intervención sobre igualitarismo en los roles de género.
 - Prevención e intervención sobre actitudes y conductas violentas en población joven.
3. Educación afectiva y sexual desde una perspectiva de género.
- Programas de educación sexual que se imparten en España y países de nuestro entorno.
 - Modelos de educación sexual desde la perspectiva preventiva y de promoción de la salud.
 - Valoración crítica de la educación sexual.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 20, 23, 40 y 41

6 de 6	MATERIA	Identidad de género: construcción simbólica de la masculinidad y la feminidad
Módulo al que pertenece	2º Itinerario: Género y Educación Igualitaria	
Traducción al Inglés	Gender identity: symbolic construction of masculinity and femininity	
Créditos ECTS	3	
Materia	Obligatoria	
Tipo de Enseñanza	Presencial	
Unidad Temporal	Segundo trimestre	

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación.

La evaluación descansará en la valoración de las tareas desarrolladas a lo largo del desarrollo de la asignatura (trabajos o actividades programadas) con un peso no inferior al 25% de la calificación final, en el que se tendrán en cuenta aspectos como la realización de las tareas demandadas, la capacidad de análisis y síntesis de los materiales presentados, la capacidad expositiva y el dominio de la terminología propia de la materia. El 75% restante de la calificación consistirá en la realización de un ensayo final centrado básicamente en la evaluación de conocimientos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para las materias del módulo. Se fijan tres tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia:

Grupo de aula: 30 estudiantes. En él se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo que no requieran la participación del alumnado: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales.

Grupo de seminario: 15 estudiantes. Se utilizará para actividades formativas presenciales que sí requieran la participación activa del alumnado: seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas con ordenador y exposición de trabajos.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo del alumnado: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas.

Horas del/la estudiante en actividades formativas para esta materia de 3 créditos:

Horas presenciales (aprox. 8h x 3= 24)

*Grupo de aula (14 h):

-Clases expositivas: 12h

-Presentaciones de materiales audiovisuales: 2h

*Grupo de seminario (7 h):

-Resolución de problemas: 1h

-Trabajo con textos o datos: 4h

-Prácticas con ordenador: 1h

-Exposición de trabajos: 1h

*Grupo de tutoría (1h):

-Orientación y preparación para los trabajos y exposiciones y revisión de prácticas o problemas: 1h

*Pruebas evaluativas: 2h

Horas no presenciales de trabajo autónomo (aprox. 17h x 3cr= 51)

-Lectura de textos y datos: 35h

-Búsqueda y selección de material bibliográfico: 1h

-Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: 15h

Total horas (25h/cr x nº créd) = (25h x 3cr)= 75h

El tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

Actividad formativa y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Clases expositivas: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Presentaciones de materiales audiovisuales: Poseer y comprender conocimientos, conocimientos básicos de la profesión, aprendizaje de una lengua extranjera (clases en inglés), etc.

*Resolución de problemas: Capacidad para resolver problemas, capacidad de comunicar y aptitud social, trabajo en equipo, etc.

*Trabajo con textos o datos: Poseer y comprender conocimientos, habilidad para el aprendizaje, trabajo en equipo, etc.

*Prácticas con ordenador: Poseer y comprender conocimientos, habilidad en el uso de las TIC, etc.

*Exposición de trabajos: Aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, competencia social y ciudadanía global, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocritica, etc.

*Orientación y preparación para la realización de trabajos y exposiciones: Habilidad para el aprendizaje, etc.

*Revisión de prácticas o problemas: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocritica, trabajo en equipo, etc.

*Lectura de textos y datos: Poseer y comprender conocimientos, capacidad de crítica y autocritica, habilidad para el aprendizaje, etc.

*Búsqueda y selección de material bibliográfico: Poseer y comprender conocimientos, etc.

*Elaboración de informes, exposiciones y trabajos: Poseer y comprender conocimientos, comunicación oral y escrita en la propia lengua, capacidad de crítica y autocritica, trabajo en equipo, compromiso ético, competencia social y ciudadanía global, capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma, etc.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La asignatura "Identidad de género: construcción simbólica de la masculinidad y feminidad" tiene los siguientes núcleos temáticos:

1. La formación de estereotipos de género y liderazgo.

• Estereotipos de género: concepto y teorías explicativas.

- Influencias de los estereotipos de género sobre el acceso de las mujeres a puestos de liderazgo.
- Influencias de los estereotipos de género en los estilos de dirección en hombres y mujeres.

2. Genealogía femenina y visibilidad de los saberes de las mujeres.
Nieves

3. Contextos sociofamiliares y construcción de la identidad de género.
- Identidad de Género: un fenómeno socialmente construido.
 - Avances y retrocesos en el tratamiento de la igualdad por razón de género.
 - Procesos de socialización y construcción de la identidad de género en contextos sociofamiliares.
 - Diferentes marcos de acción: la socialización diferenciada.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

De 6 a 20, 40 y 41

4 de 4	MÓDULO	Prácticum y trabajo fin de máster
	Traducción al Inglés	

Créditos ECTS	24
Carácter	Mixto
Tipo de Enseñanza	Presencial

Formación básica	
Obligatorias	15
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Máster	9
Total	24

Unidad Temporal
Trimestral, tercer y cuarto trimestre
Desarrollo ampliado por materias.

Requisitos Previos

Sistema de evaluación
Las prácticas externas se evaluarán atendiendo a diferentes criterios (p.e., asistencia, puntualidad, capacidad para el trabajo, calidad del trabajo realizado, relación con otros profesionales, etc.). Para ello se pedirán evaluaciones periódicas a los/las tutores/as profesionales y académicos a través de herramientas construidas para ello (cuestionarios, escalas, etc.). Por su parte, el trabajo fin de máster se evaluará con la presentación y defensa por parte del alumno o la alumna de un informe/memoria de investigación sobre cualquier de las cuestiones abordadas durante los módulos anteriores o de descripción, análisis y exposición del trabajo realizado durante las prácticas externas. Será defendido ante un tribunal de tres miembros (profesores/as y profesionales vinculados al máster). Desarrollo ampliado por materias.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
Prácticas externas desarrolladas en centros acreditados bajo la tutela de profesionales y académicos (15 créditos ECTS) (competencias 1-21). Trabajo fin de máster: elaboración de un informe/memoria y defensa de éste ante un tribunal con tres profesores/as y profesionales vinculados al máster (9 créditos ECTS) (Competencias 1-21).

Contenidos del módulo. Observaciones.
Se realizarán prácticas profesionales supervisadas en centros acreditados, bajo la tutela de profesionales y académicos con experiencia en el ámbito elegido, de manera que el/la alumno/a pueda intervenir en diferentes contextos, poniendo en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de su formación. El proyecto fin de máster podrá consistir en un trabajo de investigación en cualquier de las cuestiones abordadas durante los módulos

anteriores o en la descripción, análisis y exposición del trabajo realizado durante las prácticas externas.

Desarrollo ampliado por materias.

Código	Denominación de las competencias
Cod:6)	Poseer y comprender conocimientos
Cod:7)	Aplicación de conocimientos
Cod:8)	Capacidad de emitir juicios
Cod:9)	Capacidad de comunicar y aptitud social
Cod:10)	Habilidad para el aprendizaje
Cod:11)	Conocimientos básicos de la profesión a completar con competencias específicas)
Cod:12)	Habilidad en el uso de las TIC
Cod:13)	Capacidad para resolver problemas
Cod:14)	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
Cod:15)	Capacidad de crítica y autocrítica
Cod:16)	Trabajo en equipo
Cod:17)	Aprendizaje de una lengua extranjera
Cod:18)	Compromiso ético
Cod:19)	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
Cod:20)	Competencia social y ciudadanía global
Cod:21)	Promoción de la Igualdad

1 de 2	MATERIA	Prácticum
	Módulo al que pertenece	Prácticum y trabajo fin de máster
	Traducción al Inglés	Professional practices
	Créditos ECTS	15
	Materia	Prácticas Externas
	Tipo de Enseñanza	Presencial
	Unidad Temporal	Tercer trimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación.
Las prácticas externas se evaluarán atendiendo a diferentes criterios (p.e., asistencia, puntualidad, capacidad para el trabajo, calidad del trabajo realizado, relacion con usuarios y otros profesionales, motivación, actitud, etc.). Para ello se pedirán evaluaciones periódicas a los/las tutores/as profesionales y académicos a través de herramientas construidas para ello (informes escritos, cuestionarios, escalas, etc.)
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Prácticas externas desarrolladas en centros acreditados bajo la tutela de profesionales y académicos (15 créditos ECTS) (Competencias 1-21)
Contenidos de la materia. Observaciones.
Prácticas profesionales supervisadas en centros acreditados, bajo la tutela de profesionales y académicos con experiencia en el ámbito elegido, de manera que el/la alumno/a pueda intervenir en diferentes contextos, poniendo en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de su formación.
Códigos de las competencias del módulo para esta materia.
de 6 a 21

2 de 2	MATERIA	Trabajo fin de máster
Módulo al que pertenece		Prácticum y trabajo fin de máster
Traducción al Inglés		Profesional practice report
Créditos ECTS		9
Materia		Trabajo fin de Máster
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuarto trimestre

Requisitos Previos
Sistema de Evaluación.
El trabajo fin de máster se evaluará con la presentación y defensa por parte del alumno o la alumna de un informe estructurado sobre un trabajo de investigación en cualquier de las cuestiones abordadas durante los módulos anteriores o en la descripción, análisis y exposición del trabajo realizado durante las prácticas externas. Será defendido ante un tribunal de tres miembros (profesores y profesionales vinculados al máster) que juzgarán su adecuación.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Elaboración de un informe/memoria sobre las investigaciones o prácticas desarrolladas y defensa de éste ante un tribunal con tres profesores/as y profesionales vinculados al máster (9 credits ECTS) (Competencias 1-21)
Contenidos de la materia. Observaciones.
El proyecto fin de master podrá consistir en un trabajo de investigación en cualquier de las cuestiones abordadas durante los módulos anteriores o en la descripción, análisis y exposición del trabajo realizado durante las prácticas externas.
Códigos de las competencias del módulo para esta materia.
de 6 a 21

6.- Personal Académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

El 70% del profesorado disponible para impartir este máster de investigación pertenece a la Universidad de Almería, el 30% restante procede de otras universidades españolas y extranjeras. Lo constituyen en su práctica totalidad doctores y doctoras con amplia experiencia docente e investigadora en estudios de género, tan sólo una profesora de este conjunto docente no es en la actualidad doctora, pero se ha considerada necesaria su participación por ser la directora de una institución de reconocido prestigio en el área de la educación: el CEP de Almería. La carga mínima por profesor/a es de 1 crédito ECTS por materia.

El 98% del conjunto de docentes desarrollan sus funciones en la universidad a tiempo completo, y el restante 2% a tiempo parcial.

- Número total de docentes disponibles: 52
- Porcentaje del total de docentes que son "Doctores": 95%

CATEGORÍA ACADÉMICA DEL PROFESORADO DISPONIBLE (RESUMEN)	
Categoría	Nº
CU	4
TU	31
CEU	0
TEU	5
Colaboradores	0
Contratado Doctor	6
Asociado Doctor	6
Ayudante Doctor	0
Ayudante	0
Asociado	0

DEDICACIÓN AL TÍTULO DEL PROFESORADO	
	%
TIEMPO COMPLETO	5%
TIEMPO PARCIAL	10%

EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO	
	%
MÁS DE 10 AÑOS	90%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	10%
MENOS DE 5 AÑOS	0%

EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO

	%
UNO O MÁS SEXENIOS	55%
MÁS DE 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	90%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	10%
MENOS DE 5 AÑOS DE ACTIVIDAD	0

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PROFESORADO (DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA)	
	%
MÁS DE 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	25%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	25%
MENOS DE 5 AÑOS DE ACTIVIDAD	50%

Todos los profesores y las profesoras del máster disponibles para impartir docencia están igualmente disponibles para ejercer la tutoría de las prácticas externas.

Adecuación del Profesorado y el personal de apoyo al plan de estudios disponible
El profesorado y el personal de apoyo disponible, ya descrito en el apartado anterior, se adecua a las necesidades del master, por lo que no se requiere una previsión de personal diferente a la ya existente para llevar a cabo la implementación del título propuesto.

7.- Recursos Materiales y Servicios

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1 Justificación

La Universidad de Almería cuenta en la actualidad con el suficiente equipamiento (retroproyectors, cañones de powerpoint, televisores, reproductores de video, reproductores de DVD, reproductores de CD, ordenadores, micrófonos, etc) e infraestructuras para impartir el máster de forma adecuada a los objetivos formativos propuestos. Los recursos de que se dispone para ellos son los siguientes:

Seminarios específicos de los distintos departamentos a los que se adscriben los profesoras y profesoras de la Universidad de Almería que imparten docencia en el máster (Dpto. de Filología, Dpto. de Filología Inglesa y Alemana, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar, Dpto. de Prehistoria y Arqueología, Dpto. de Historia Antigua, etc).

Laboratorios de distintas áreas de conocimiento: equipados con varias salas y puestos individuales dotados con todo lo necesario para realizar múltiples prácticas y llevar a efecto distintos tipos de investigaciones.

Aulas: Para la impartición de los créditos teóricos de las titulaciones regladas, la Sección de Gestión de espacios y servicios comunes asigna una serie de aulas a cada Facultad y éstas distribuyen entre todas las titulaciones que en ella se imparten las distintas aulas.

Biblioteca: La Universidad de Almería dispone de un servicio único y centralizado de biblioteca que forma parte del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CEBUAS) y de la Red Española de Bibliotecas Universitarias y Científicas (REBIUN). La Biblioteca está ubicada en el Campus de la Universidad en el Edificio "Nicolás Salmerón", un moderno edificio que dispone de:

- 1700 puestos de consulta, repartidos en salas temáticas
- Cinco salas de trabajo en grupo
- Una sala de formación de usuarios
- Una sala de estudio con horario especial
- 107 puestos informáticos con acceso al catalogo, a base de datos, a revistas electrónicas, a Internet, a programas de ofimática, etc.
- Puestos de audiovisuales para consulta de videos, Vds., CDs, etc.
- Préstamo de ordenadores portátiles y red inalámbrica en todo el edificio.

La colección bibliográfica se encuentra en continuo crecimiento con el fin de atender las necesidades de estudio e investigación de las áreas de conocimiento propias de la Universidad.

En la actualidad, la colección está constituida por más de 150.000 volúmenes de monografías, 7.500 títulos de publicaciones periódicas, recursos de información electrónica y materiales audiovisuales.

Otras instalaciones:

En el Campus, disponible para todo el personal de la Universidad, existe un servicio centralizado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, uno de cuyos objetivos es el de ofrecer aulas para la docencia reglada y no reglada, disponiendo actualmente de un total de 11 aulas y una capacidad de 556 puestos.

Los estudiantes disponen también, con independencia de la titulación cursada, de aulas de libre acceso con equipamiento informático que complementan los 107 puestos informáticos que existen en la Biblioteca Nicolás Salmerón. En dichas aulas disponen de PC's Intel Pentium III, 550 MHz Compaq con tarjeta de sonido, lector de CD-ROM, 128 mb RAM, sistema operativo Windows 2000 profesional, impresoras LQ 300 y Laser HP2100.

Todos los recursos descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

El alumnado inscrito a este máster podrá, del mismo modo, hacer uso de los recursos y servicios que ofrecen las entidades colaboradoras durante la fase del prácticum:

- Instituto Andaluz de la Mujer (Junta de Andalucía)
- Servicio Provincial de Mujeres (Diputación Provincial de Almería)
- Concejalía de Cultura y Educación (Ayuntamiento de Roquetas)
- Concejalía de Juventud y Políticas de Igualdad (Ayuntamiento de Almería)
- CEP de Almería

7.2 Previsión

El máster puede empezar a impartirse con los recursos materiales disponibles en este momento

8.-Resultados previstos

Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su Justificación

Justificación de los indicadores*
El máster que se presenta no procede de ningún título anterior implantado en la Universidad de Almería, por lo que las estimaciones que se ofrecen a continuación se fundamentan en valores procedentes de la Universidad de Cádiz (UCA), que oferta un título de la misma rama de conocimiento que el que aquí se somete a evaluación: "Máster en Género, Identidad y Ciudadanía ". Los datos fueron remitidos vía e-mail por la Coordinadora de Posgrado de la UCA, D^a Teresa García-Agulló Orduña, que informó que fueron 29 los alumnos y las alumnas que se inscribieron al "Máster en Género, Identidad y Ciudadanía " en la UCA durante el curso 2006-07, de los cuales aprobaron el máster completo 28. 1) Tasa de Graduación: 96%. 2) Tasa de Abandono: 4%. 3) Tasa de Eficiencia: 96%.

Tasa de graduación* que se estima para el Máster que se propone	85%
Tasa de abandono* que se estima para el Máster que se propone	15%
Tasa de eficiencia* que se estima para el Máster que se propone	75 %
Introducción de nuevos indicadores	

Denominación	Definición	Valor

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes*
Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado se seguirá la normativa establecida por la Universidad de Almería. Los resultados del aprendizaje de los/las estudiantes se evaluarán siguiendo los criterios de evaluación establecidos en cada una de las asignaturas, materias y módulos ya descritos en apartados anteriores.

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa “Competencias Genéricas de la universidad de Almería”. En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por el alumnado de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad. La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los/las estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida del alumnado (información útil para el profesorado y para los/las estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquéllos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente “formativa”. Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesorado para orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación,

3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumnado desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del “Trabajo Fin de Grado”, la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado de/la Profesor/a Tutor/a y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores/as especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumnado desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los/las estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

Evaluación de competencias:

Evaluación ex-ante

- Nivel de algunas competencias transversales
- Nivel de conocimientos de:
 - Materias básicas
 - Materias propias del Título

Evaluación durante

- Distribución de las competencias
 - Concreción de qué competencia asume cada modulo/materia
 - Forma de evaluación
- Papel del asesor/a o tutor/a académico/a personal del/a estudiante en el seguimiento del nivel de competencias.

Tabla 1. Competencias transversales de la UAL

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 2. Competencias generales del Título

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 3. Competencias específicas de los módulos

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 4. Modelo de ficha para la evaluación de las Competencias



		Evaluación Ex - ante	Evaluación durante el desarrollo del Plan de Estudios	Evaluación Ex - post	
	Aspectos a evaluar				
	Procedimientos de evaluación				
	Ubicación de la evaluación en la planificación de las enseñanzas				
	Responsables de la evaluación				

9.-Sistema de garantía de calidad del título

Información sobre el sistema de garantía de calidad. Nombre del archivo (archivos pdf)*
SE ADJUNTA ARCHIVO CON EL DOCUMENTO ELABORADO POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA PARA ESTE PUNTO (Sistema de garantía de calidad del título) ANEXO A ESTE DOCUMENTO

Información adicional

10.- Calendario de Implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO: MUJERES, CULTURA Y SOCIEDAD POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (60 CRÉDITOS ECTS)
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2009
El alumnado inscrito al máster cursará las materias obligatorias transversales a los dos itinerarios del mes de octubre al mes de diciembre de 2009. 1.-MATERIAS OBLIGATORIAS: TRANSVERSALES A LOS DOS ITINERARIOS (18 CRÉDITOS ECTS): * El Pensamiento Feminista: historia, perspectivas y metodología (6 créditos ECTS) * La mujer como sujeto histórico (6 créditos ECTS) * Género y ciudadanías (3 créditos ECTS) * Lenguaje y género (3 créditos ECTS)
DE ENERO A MARZO DE 2010
Del mes de enero al mes de marzo de 2009, el alumnado inscrito al máster cursará las materias de uno de los dos itinerarios propuestos, bien “Mujeres, literatura y arte”, bien “Género y educación igualitaria”. Cada uno de ellos consta de 18 créditos. 2.- MATERIAS OBLIGATORIAS DEL ITINERARIO “MUJERES, LITERATURA Y ARTE” * La mujer en la literatura clásica (3 créditos ECTS) *Mujeres en la literatura escrita en África (3 créditos ECTS) * El pensamiento feminista en la literatura escrita en lengua inglesa (3 créditos ECTS) * Género en la literatura infantil (3 créditos ECTS) * Escritoras canónicas de la literatura hispánica (3 créditos ECTS) * Las mujeres en el arte (3 créditos ECTS)

3.- MATERIAS OBLIGATORIAS DEL ITINERARIO "GÉNERO Y EDUCACIÓN IGUALITARIA"

- * Género y áreas del currículo (3 créditos ECTS)
- * Cuerpo, género y relaciones de poder en contextos educativos (3 créditos ECTS)
- * Género y educación Intercultural (3 créditos ECTS)
- * Igualdad de oportunidades en educación (3 créditos ECTS)
- * Relaciones interpersonales, convivencia y mundo afectivo (3 créditos ECTS)
- * Identidad de género: construcción simbólica de la masculinidad y feminidad (3 créditos ECTS)

DE ABRIL A JUNIO DE 2010

El alumnado inscrito al máster realizará el prácticum del mismo del mes de abril al mes de junio de 2010 en instituciones públicas bajo la tutela de personal profesional y académico. Estas prácticas equivaldrán a 15 créditos ECTS.

PRÁCTICUM: 15 CRÉDITOS ECTS

DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2010

El alumnado inscrito al máster redactará un trabajo fin de master del mes de julio al mes de septiembre de 2010 con el propósito de que el alumno o la alumna inscritos al máster aprendan y practiquen la elaboración de informes profesionales y académicos en materia de género. Supondrá 9 créditos y se defenderá a finales del periodo cronológico anteriormente indicado.

TRABAJO FIN DE MÁSTER: 9 CRÉDITOS ECTS

Curso de implantación	2009-2010
------------------------------	------------------

10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento*

No procede por no existir titulación previa

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Enseñanzas*

No procede por no existir titulación previa

ANEXOS



**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS
OFICIALES DE MÁSTER
(R.D. 1393/2007)**



Universidad de: Almería

Facultad/Escuela: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Máster: Máster Universitario en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad

Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades

Composición Unidad:

Presidente: D. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz

Secretaria: D^a. María Juana López Medina

Vocales: D^a. M^a Soledad Cruz Martínez y D. Luis Gálvez Os

Relación de Másteres adscritos a la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento: Arte y Humanidades

1. Máster Universitario en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad

9.1. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MÁSTER

La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades (en adelante UGCR)

El apartado 9.1 del Anexo I del R.D. indica que deben existir *“responsables del SGC del Plan de Estudios”* y de forma más concreta, a lo especificado en el programa VERIFICA donde se señala la que en la Memoria debe *“especificarse el órgano o unidad responsable del SGC del Plan de Estudios, así como un reglamento o normas de funcionamiento. Se deberá detallar cómo se articula la participación en dicho órgano del profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos”*. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en su reunión de 9 de junio de 2008, acordó las *“Directrices para la elaboración y aprobación de Másteres Oficiales”*, especificándose en su apartado 1, fase 2 *“la constitución de una Unidad de Garantía de Calidad por Rama de Conocimiento (UGCR) que actuará en todos los Másteres adscritos a la Rama”*.

Los aspectos claves a ser verificados, en el apartado 9.1, son: 1) identificación del órgano responsable del SGC del Título de Máster; 2) participación en dicho órgano de las partes interesadas; y 3) reglamento de funcionamiento interno.

a. Composición

La composición de la UGCR, según acuerdo del Consejo de Gobierno de 9/06/2008, está formada por tres profesores y un PAS, todos ellos fueron elegidos a propuesta de la Comisión de Estudios de Postgrado. La UGCR de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades está conformada por:

Presidente: D. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz

Secretaria: D^a. María Juana López Medina

Vocales:

Prof. D^a. M^a Soledad Cruz Martínez

D. Luis Gálvez Os

Para preservar la independencia de esta Unidad, se excluyeron a las personas que coordinan los másteres. Asimismo, podrá incorporarse a esta Unidad, en el caso de que se considere oportuno, un experto externo en sistemas de calidad y ajeno a los Títulos de Máster de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades. Una vez que el Título esté verificado y comience su implantación, se incorporará a dicha Unidad un representante de los estudiantes, para proveer de una perspectiva más integral y contemplar a los distintos sectores involucrados en el Título.

El funcionamiento de esta Unidad es acorde con las *“Orientaciones Prácticas y Normas de Funcionamiento de las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos de*

Grado y Master” aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, el 9 de junio de 2008.

b. Constitución

La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades (UGCR) se constituyó en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución, nombrando a su Presidenta y Secretario.

c. Misión, visión y objetivos

La **misión** de La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades (UGCR) es establecer con eficiencia un Sistema de Calidad que implique la mejora continua y sistemática de los Títulos de Máster adscritos a dicha Rama.

La **visión** de esta Unidad es contribuir a que los Títulos de Máster, adscritos a la Rama, dispongan de indicadores de calidad que los hagan cada vez más satisfactorios y atractivos para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tengan una demanda creciente.

La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades puede desarrollar determinadas actuaciones encaminadas a cumplir con los siguientes **objetivos**:

1. Propiciar la mejora continua de los niveles de calidad de las actividades docentes, investigadoras, de gestión y de transferencia de resultados de los másteres adscritos a la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los Títulos de Máster y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Garantizar la máxima objetividad e independencia en su actuación.
4. Apoyar a los/as Coordinadores/as y a la Comisión del Título de Máster, proporcionándole información para la toma de decisiones fundamentada.
5. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información, asegurando la máxima participación y apoyando sus intereses.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión de los Títulos de Máster.

d. Reglamento de funcionamiento interno

Una vez constituida la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades se adopta el siguiente Reglamento de funcionamiento interno:

Renovación. El mandato de cada miembro titular será de tres años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

Reuniones. Las reuniones ordinarias de la UGCR serán convocadas por el/la Presidente/a con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación.

Las reuniones extraordinarias de la UGCR serán convocadas por el/la Presidente/a para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas.

La frecuencia de reuniones ordinarias será semestral.

La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del/la Presidente/a de la UGCR, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas, la/s persona/s encargada/s de la Coordinación del Máster y/o la Comisión del Título de Máster.

El/la Secretario/a levantará un acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma. Mientras dure su cargo, el/la Secretario/a deberá hacer públicas las actas (ej. página Web) y custodiarlas.

Decisiones. Las decisiones colegiadas de la UGCR serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El/la Presidente/a tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

Las decisiones de la UGCR tendrán **carácter no ejecutivo**. Serán remitidas al/la Coordinador/a (es) del Título de Máster y a la Comisión (encargada del seguimiento) del mismo para que se tomen las medidas pertinentes encaminadas a la mejora continua del Título de Máster.

e. Funciones

1. Constituir la UGCR, siguiendo las recomendaciones apuntadas previamente.
2. Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de las Unidades de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades, incluyendo la elaboración de actas simples de todas las reuniones, que servirán posteriormente como evidencias de la gestión de la calidad.
3. Garantizar la evaluación, seguimiento, control y mejora continua de los procesos de los Títulos de Máster.

4. Recoger sistemáticamente la información referente a todos los aspectos propuestos en la memoria del Plan de Estudios de los Másteres que hayan sido presentadas a verificación.
5. Implicar a las personas encargadas de la Coordinación del Máster y/o la Comisión de Título de Máster en la mejora permanente del mismo.

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER (APARTADOS 9.2, 9.3, 9.4, y 9.5 RD/VERIFICA)

A continuación se presentan los distintos procedimientos diseñados para la recogida de datos y el análisis de la información generada.

Cada procedimiento viene referenciado con un código (ej. P-1), al que están asociados, en su caso, una serie de herramientas o instrumentos de recogida de información que se presentan en el Anexo 1, y que se referencia, a su vez, con el código del procedimiento seguido de un número (en este caso, con numeración romana; ej. P-1.I, para referirse al primer instrumento o herramienta utilizada para el procedimiento 1).

Todos los procedimientos presentan una misma estructura; al margen de su denominación, cada procedimiento se inicia con el objetivo o propósito general que persigue y las referencias legales y evaluativas que lo sustentan. El “cuerpo” del procedimiento se articula en torno a tres grandes apartados, cumpliendo así con las recomendaciones del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (ANECA); éstos son: a) Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1); b) sistema de análisis de la información; y c) sistema de propuestas de mejora y su temporalización.

En el caso específico del Máster Universitario en “Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad”, no todos los procedimientos que se incluyen a continuación tienen porqué ser utilizados; por ejemplo, en el caso del procedimiento relativo a los Programas de Movilidad, este aspecto no se incluye de forma específica en la propuesta-Memoria de Máster. Sin embargo, se ha preferido su inclusión para aquellos casos excepcionales en que algún alumno/a solicite participar en los Programas de Movilidad, tanto nacionales como internacionales, de los que dispone la UAL.

Código:
P-1

9.2. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos Oficiales (Grado y Máster). El apartado 9.2 de dicha memoria debe recoger “procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado”.

Referencias evaluativas:

El programa VERIFICA de ANECA, en su apartado 9.2 del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) señala que se establecerán “procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza”... y... “procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado”.

Los objetivos de calidad fijados por cada Título de Máster en relación a la enseñanza y el profesorado del mismo.

Sistema de recogida de datos:

La UGCR recabará información sobre la calidad docente del profesorado de los Títulos de Máster de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se podrá utilizar el modelo de encuesta de opinión de los estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el Anexo (P-1.I) o cualquier otro sistema que se estime oportuno.

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por módulo o materia. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a (o coordinador/a, en el caso de más de un/a profesor/a) del módulo cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico (ver modelo de informe en anexo P-1.II) en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación del módulo (organización y coordinación entre profesores/as, ...)
- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la UGCR podrá recabar informes del

coordinador/es del Máster y del propio profesorado sobre las mismas.

Sistema de análisis de la información:

Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, módulo y/o materia, de los informes de los/as profesores/as (coordinadores/as) del módulo o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La UGCR elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título de Máster.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La UGCR elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación de los Másteres.

Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

En caso de incidencias con respecto a la docencia de una materia en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en marcha las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la UGCR.

Código:
P-2

9.3a. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de las prácticas externas integradas en el Título de Master.

Referencia legal:

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 9.3: Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Real Decreto 1497/1981, de 29 de junio, sobre Programas de Cooperación Educativa, modificado por el RD 1845/1994, de 9 de septiembre.

Convenios de colaboración suscritos entre la Universidad y las empresas/instituciones para la realización de prácticas formativas externas del alumnado.

Otra Normativa aplicable para las prácticas externas.

Referencias evaluativas:

El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA) en su apartado 9.3 referido a los "Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas", plantea dar respuesta a si: "¿se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas y se ha especificado el modo en que utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?".

Sistema de recogida de datos:

La Comisión o persona/s responsable/s de las Prácticas Externas realizará las tareas propias del establecimiento de convenios, difusión del programa, propuesta de tutores/as, asignación de puestos de prácticas al alumnado y desarrollo de las mismas.

Por su parte, la Unidad de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades (UGCR) recabará de los responsables de Prácticas Externas, al final de cada curso académico, los resultados del programa. Asimismo, recogerá información para nutrir los indicadores que se especifican en la ficha P-2.I del Anexo 1.

A modo de ejemplo, se anexa un modelo de cuestionario de evaluación del tutor/a externo/a (P-2.II) y del alumno/a (P-2.III) que pueden utilizarse para conocer el nivel de satisfacción con las prácticas externas.

Sistema de análisis de la información:

La UGCR llevará a cabo el análisis de dichos resultados e indicadores, elaborando un Informe

sobre la calidad del programa de prácticas externas que incluirá aquellas propuestas de mejora que considere adecuadas, relativas a cualquiera de las etapas y participantes en el proceso, y lo remitirá a la persona responsable de la coordinación del Título de Máster.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

El Informe referido en el apartado anterior será considerado por la Comisión del Título de Máster y por la coordinadora del Título de Máster, quienes deberán tomar finalmente las decisiones que correspondan en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios del Máster.

Código:

P-3

9.3b. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD¹

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas. El procedimiento que se presenta se refiere a la movilidad reversible; es decir, es aplicable tanto a los/as alumnos/as propios que se desplazan a otras universidades como a los que acuden a la nuestra.

En el caso concreto del Máster Universitario en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad no se presenta la posibilidad de movilidad, salvo en casos excepcionales.

Referencia legal:

El apartado 9.3 del Anexo I del R.D. 1393/2007 establece la necesidad de que el Sistema de Garantía de Calidad de los nuevos Títulos Oficiales recoja los *“procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad”*.

Referencia evaluativa:

Apartado 9.3 del Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA de ANECA). La Guía de Apoyo establece que deberán abordarse “todas aquellas actividades que aseguren el correcto desarrollo de los programas de movilidad... (...establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los/as alumnos/as, evaluación y asignación de créditos, etc.), especificando los procedimientos previstos de evaluación, seguimiento y mejora, así como los responsables y la planificación de dichos procedimientos (quién, cómo, cuándo)”.

Sistema de recogida de datos:

La UGCR se encargará de realizar el análisis y extraer conclusiones sobre el seguimiento de los/as alumnos/as del Título de Máster que participan en los programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, cara a la mejora y perfeccionamiento de los mismos.

Con el fin de garantizar su calidad, la UGCR llevará a cabo una revisión anual de los programas de movilidad, analizando el nivel de alcance de los objetivos propuestos, las posibles deficiencias detectadas y el nivel de satisfacción de los usuarios y otros agentes implicados. Podrá recogerse, en su caso, información sobre los siguientes indicadores:

- Nº de estudiantes que participan en los programas de movilidad internacional
- Nº de estudiantes que participan en los programas de movilidad nacional
- Origen de la movilidad internacional
- Origen de la movilidad nacional
- Destino de la movilidad internacional

¹ En el caso concreto del Máster de Química Avanzada Aplicada no se presenta la posibilidad de movilidad, sin embargo, este procedimiento (así como las herramientas asociadas) se incluyen para las situaciones en que se presenten casos excepcionales.

- Destino de la movilidad nacional
- Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los tutores académicos
- Grado de satisfacción de estudiantes propios con los programas de movilidad
- Grado de satisfacción de estudiantes visitantes con los programas de movilidad
- Grado de satisfacción de los tutores académicos

Esta información se solicitará a los Órganos competentes de la Universidad y se podrá obtener, además, información a través del uso de las encuestas de satisfacción que figuran en el Anexo P-3.IA, P-3.IB –versión en inglés- y Anexo P-3.II.

Sistema de análisis de la información:

Anualmente, se podrán llevar a cabo, en su caso, las siguientes actuaciones:

- Análisis de la información relativa al número de estudiantes del Título de Máster que han participado en los programas de movilidad.
- Análisis de las Universidades de acogida con el fin de detectar las más demandadas por el alumnado del Título de Máster y analizar las causas.
- Análisis de las Universidades de procedencia con el fin de detectar las que proporcionan un mayor número de alumnos/as y analizar las causas.
- Análisis del nivel de satisfacción de los/as estudiantes (internos/externos) con las actividades realizadas en el centro de destino.
- Análisis del nivel de satisfacción de los tutores académicos con la labor desempeñada en el programa de movilidad.
- Análisis de las quejas, sugerencias y reclamaciones.

Trascurridos 4 años de la implantación del Título de Máster, se recomienda la realización de un estudio sobre la evolución de los indicadores de uso de los programas de movilidad, con el fin de revisar los convenios con otras universidades, cara a establecer las posibles modificaciones en aras a la mejora.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al finalizar cada curso académico, los resultados del análisis de la información recabada por la UGCR serán trasladados al/los responsable/s del Programa de movilidad del Título Máster, con el fin de implementar las mejoras pertinentes.

Las propuestas de mejora podrán hacer hincapié en:

- Ampliación o disminución de plazas.
- Nuevos convenios con otras Universidades, revisión y/o modificación de los existentes.
- Atención a las quejas, sugerencias y reclamaciones de los distintos colectivos implicados.

Código:	9.4. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA
P-4	

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los graduados, y sobre la satisfacción con la formación recibida.

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, en su introducción, señala la que “la nueva organización de las enseñanzas incrementará la empleabilidad de los titulados al tiempo que cumple con el objetivo de garantizar su compatibilidad con las normas reguladoras de la carrera profesional de los empleados públicos”.

Asimismo, en el Anexo I, apartado 9.4., se establece que los nuevos Títulos deberán contar con “Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida”.

Referencia evaluativa:

La Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (ANECA) establece en su apartado 9.4 que se han de diseñar “el procedimiento que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los futuros graduados y de la medición de la satisfacción con la formación recibida.

Se deben describir los métodos disponibles en la Universidad para:

- La recogida de esta información, definir la frecuencia y el modo de recopilación,
- El análisis de los datos obtenidos,
- La utilización de los resultados del análisis, para lograr la mejora del nuevo Plan de Estudios”.

Sistema de recogida de datos:

La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades recabará de la Unidad competente de la Universidad (Servicio de Empleo, Observatorio UAL-Sociedad, etc.), los resultados del estudio de empleabilidad. Si la Universidad no contara con ninguna herramienta viable para recabar la información pertinente, se propone la utilización de un cuestionario especificado en el anexo P-4.I y que es el resultado de la adaptación del modelo REFLEX.

Las encuestas del modelo REFLEX están conformadas por un total de 5 variables, a saber:

- El Título de Máster
- Trayectoria laboral y situación actual
- Organización en la que trabaja
- Competencias (Conocimientos habilidades y destrezas)

- Información personal

Es conveniente la realización de este estudio tras 2 años de la finalización de los estudios del Título de Máster por los estudiantes.

Sistema de análisis de la información:

Desde el Servicio competente se podrán llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Clasificación de los cuestionarios
- Tratamiento de los datos a través de un programa estadístico
- Creación de la matriz de datos
- Análisis de los mismos
- Elaboración de los informes de los distintos Títulos de Máster analizados

La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades, a la recepción de los informes, realizará un análisis elaborando un informe de la situación y de las posibles propuestas de mejora que remitirá a la responsable (Coordinadora) del Título de Máster para su estudio.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

En el supuesto de que no se cumplieran las expectativas mínimas de empleabilidad la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades deberá elaborar un plan de mejora encaminado a subsanar las deficiencias detectadas en aras a alcanzar las cotas de empleabilidad previstas. Se deberán asignar el/los responsable/s de la implementación y seguimiento de las mejoras.

Código
P-5

9.5a. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título de Máster (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 de dicha memoria debe recoger, entre otros, *“procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados”*.

Referencia evaluativa:

El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA, ANECA) establece que “el Centro en el que se imparte el Título o, en su defecto, la Universidad debe disponer de unos procedimientos asociados a la Garantía de Calidad y dotarse de unos mecanismos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Título”. La propuesta debe establecer los mecanismos y procedimientos periódicos que se utilizarán para revisar el Plan de Estudios, sus objetivos, competencias, planificación, etc. De forma más específica, el apartado 9.5 señala que se establecerán *“procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título,..”*.

Sistema de recogida de datos:

Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título de Máster se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes (ver anexo P-5.I) y Profesorado (ver anexo P-5.II). Este instrumento será implementado tras finalizar el último curso del Título de Máster Oficial.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables sociodemográficas (edad, género, Título, curso, sector).
2. Satisfacción con los sistemas de **orientación y acogida** a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título de Máster Oficial.
3. Satisfacción general con la **planificación y el desarrollo** de las enseñanzas en el Título de Máster

Oficial:

- a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.
- b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.
- c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación,...).
- d. Satisfacción con los programas de movilidad.
- e. Satisfacción con las prácticas externas.
- f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título de Máster (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión).
- g. Satisfacción con los recursos humanos:
 - i. Profesorado del Título de Máster
 - ii. Equipo o persona/s que gestiona/n el Título de Máster.
- h. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título de Máster.

4. Grado de satisfacción con los Resultados:

- a. Satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias.
- b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).
- d. Cumplimiento de expectativas sobre el Título de Máster.

Sistema de análisis de la información:

La UGCR podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Almería para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el Título de Máster en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados. A partir de dicha información la UGCR elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Título de Máster.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al finalizar los análisis de satisfacción global, la UGCR elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes. La UGCR trasladará al responsable del Título de Máster (Coordinador/a o Comisión de Título de Máster) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. La responsable del Título de Máster trasladará las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano o Comisión encargada de la toma de decisiones sobre el Título de Máster.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la UGCR tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

Código:	9.5b. PROCEDIMIENTO PARA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES
P-6	

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título de Máster, en procesos tales como matrícula, orientación, docencia recibida, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones, servicios...

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 establece la necesidad de recoger "Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones".

Referencias evaluativas:

La Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (VERIFICA, ANECA) establece en su apartado 9.5 que "las reclamaciones y sugerencias, son consideradas otra fuente de información sobre la satisfacción del estudiante. Se deberá en este apartado establecer la sistemática para recoger, tratar y analizar las sugerencias o reclamaciones que estos puedan aportar respecto a la calidad de los estudios, la docencia recibida, las instalaciones y servicios, etc."

El Protocolo de Evaluación para la Verificación de los Títulos Universitarios (VERIFICA, ANECA) establece que se definan "procedimientos adecuados para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes" y que se especifique "el modo en que utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios".

Sistema de recogida de datos:

El Título de Máster dispondrá de un canal de atención de sugerencias y reclamaciones, que podrá ser el establecido con carácter general por la Universidad. En todo caso, en la Web del Título de Máster habrá información suficiente de cómo presentar sugerencias y/o reclamaciones y estará disponible el impreso correspondiente (a modo de ejemplo, en el Anexo 1 se recoge un modelo de ficha de sugerencias y reclamaciones P-6.I), así como publicados los plazos máximos de respuesta.

Las reclamaciones tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio del reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se prestan con motivo de las enseñanzas del Título de Máster, y podrán ser formuladas por personas físicas y jurídicas, individuales o colectivas.

Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados en el Título de Máster e incrementar la satisfacción de estudiantes, profesorado, personal de apoyo y otros colectivos. Una vez entregada la sugerencia o reclamación, se garantizará al reclamante el denominado "acuse de recibo".

Sistema de análisis de la información:

El procedimiento para la conclusión de la Reclamación o Sugerencia estará sometido a los criterios de transparencia, celeridad y eficacia, impulsándose de oficio en todos sus trámites.

Las hojas de sugerencias o reclamaciones se harán llegar a la responsable del Título de Máster (Coordinadora).

Cada sugerencia/reclamación será analizada e informada por el correspondiente responsable, u órgano competente, que podrá recabar cuanta información escrita o verbal estime oportuna. El pertinente informe se remitirá a la Comisión del Título de Máster para la toma de decisión oportuna. Si ésta supusiera alguna acción que no sea de su competencia, la trasladará al órgano correspondiente de la Universidad.

En cualquier caso, será recomendable remitir un informe con todas las reclamaciones y sugerencias a la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades, quien las analizará y emitirá un informe que será enviado al responsable del Título de Máster.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades recabará información sobre las reclamaciones y sugerencias tramitadas, así como sobre las decisiones adoptadas por los órganos correspondientes.

Posteriormente, la UGCR acordará las recomendaciones pertinentes encaminadas a la mejora del Título de Máster, tratando con especial atención aquellas incidencias que se repitan de manera continuada.

Código:

P-7

9.5c. PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER**Objetivo:**

El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios del Máster, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007, en su apartado 4 del Anexo I (Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales) se refiere al acceso y admisión de estudiantes. En el apartado 4.1 plantea la necesidad de contar con “Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza”.

Referencia evaluativa:

El Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Verifica, ANECA) en su apartado 9.5 plantea la necesidad de dar respuesta a: “¿Se ha establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?”.

Sistema de recogida de datos:

El/la coordinador/a y/o la Comisión del Título de Máster, con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Título de Máster. El plan de difusión propuesto podría incluir, en su caso, información sobre:

- La oferta formativa. (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- Los objetivos y la planificación del Título de Máster.
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
- Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).
- Las posibilidades de movilidad y ayudas disponibles para facilitarla.
- Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.
- Fecha de actualización de la información.

La persona responsable del Título de Máster se asegurará de que la página Web esté actualizada.

Sistema de análisis de la información:

El contenido del plan de difusión se remitirá a la UGCR que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La UGCR realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas. El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por el/los responsable/s del Título de Máster.

Código:

P-8

9.5d. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer los criterios para la suspensión del Título de Máster, así como los procedimientos a seguir por los/las responsables del mismo y por la Universidad para garantizar a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas.

Referencia legal:

El RD 1393/2007 establece, en su artículo 28 sobre “Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales”, que:

3. “Se considerará extinguido un plan de estudios cuando el mismo no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27”, lo cual supone “comprobar que el plan de estudios correspondiente se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial mediante una evaluación...”; “...en caso de informe negativo el título causará baja en el mencionado registro y perderá su carácter oficial y su validez...” (artículo 27).

4. “Las Universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización”.

En el ANEXO I (apartado 9.5) se establece que la Memoria para la verificación de los Títulos Oficiales debe recoger los “Criterios específicos en el caso de extinción del Título”.

Referencia evaluativa:

El programa VERIFICA de ANECA, en su “Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales” señala la que la propuesta de los nuevos Títulos debe “definir aquellos criterios que establecerán los límites para que el Título sea finalmente suspendido. Para ello, previamente, se debe establecer un procedimiento que describa el sistema creado en el Centro/Universidad para definir estos criterios, así como su revisión, aprobación y actualización periódica”.

En este mismo sentido, la Guía de Apoyo del programa VERIFICA de la ANECA establece que “...se debe identificar cuáles son los criterios para interrumpir la impartición del Título, temporal o definitivamente, y los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes...”.

Sistema de recogida de datos:

El proceso a desarrollar consta de dos procedimientos: a) criterios para la extinción del Título de Máster; b) procedimientos para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el Título de Máster suspendido.

a) *Criterios para la extinción.* La Universidad debe especificar los límites concretos para cada uno de los criterios que se señalan a continuación y que determinarán la interrupción de un Título de Máster, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Los criterios específicos para la extinción

del Título de Máster podrán ser algunos de los siguientes:

1. No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
2. Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de Verificación del Título de Máster.
3. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
4. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.

b) Procedimiento para salvaguardar los derechos del alumnado. En la página WEB y cuantos otros medios se estime oportuno deberá figurar detalladamente:

1. Un cronograma que recoja el calendario de implantación del Título de Máster.
2. Un mecanismo que permita a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número (a determinar) de años académicos posteriores a la extinción.
3. La definición de las enseñanzas que se extinguen por la implantación del Título de Máster propuesto.

La Comisión del Máster establecerá mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado.

Sistema de análisis de la información:

Se realizarán estudios en torno a la extinción de Títulos de Máster por parte de la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades, utilizando, en su caso, los siguientes indicadores:

- Número de consultas.
- Número de estudiantes afectados.
- Otros indicadores de interés.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al inicio de cada curso académico, la UGCR remitirá un informe global de la situación a los responsables del Título de Máster. En función del informe global recibido, los responsables del Título de Máster establecerán las acciones de mejora pertinentes.

ANEXO I

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

**HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN
DEL PROCEDIMIENTO
PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA
ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO
(P-1)**

Código: P-1.I	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS /AS ESTUDIANTES SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO

A continuación se presentan una serie de cuestiones relativas a la docencia en esta asignatura. Tu colaboración es necesaria y consiste en señalar en la escala de respuesta tu grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones, teniendo en cuenta que "1" significa "totalmente en desacuerdo" y "5" "totalmente de acuerdo". Si el enunciado no procede o no tienes suficiente información, marca la opción NS/NC. **En nombre de la Universidad de Almería gracias por tu participación.**

PLANIFICACIÓN DOCENTE						
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE						
Diseño de los Programas/Guías Docentes del Módulo, materia o asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
1. El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación,...)						
DESARROLLO DE LA DOCENCIA						
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA						
Cumplimiento de la Planificación						
2. Se ajusta a la planificación	1	2	3	4	5	NS/NC
3. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	1	2	3	4	5	NS/NC
4. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente	1	2	3	4	5	NS/NC
5. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas son útiles para el aprendizaje	1	2	3	4	5	NS/NC
Metodología Docente						
6. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	1	2	3	4	5	NS/NC
7. Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	1	2	3	4	5	NS/NC
Competencias Docentes desarrolladas por el/la Profesor/a						
8. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	1	2	3	4	5	NS/NC
9. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	1	2	3	4	5	NS/NC
10. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos	1	2	3	4	5	NS/NC
11. Explica los contenidos con seguridad	1	2	3	4	5	NS/NC
12. Resuelve las dudas que se le plantean	1	2	3	4	5	NS/NC
13. Fomenta un clima de trabajo y participación	1	2	3	4	5	NS/NC
14. Propicia una comunicación fluida y espontánea	1	2	3	4	5	NS/NC
15. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la materia	1	2	3	4	5	NS/NC
16. Es respetuoso/a en el trato con los/las estudiantes	1	2	3	4	5	NS/NC
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
Sistemas de evaluación						
17. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta materia	1	2	3	4	5	NS/NC
18. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	1	2	3	4	5	NS/NC
RESULTADOS						
Eficacia						
19. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de esta materia	1	2	3	4	5	NS/NC
Satisfacción de los/as estudiantes						
20. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	1	2	3	4	5	NS/NC

Código: P-1.II	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

MODELO DE INFORME DE INCIDENCIAS (A cumplimentar por el/la profesor/a del módulo o materia)	Curso académico: Fecha:
--	----------------------------

Título de Máster : _____

Materia/módulo: _____ Curso: _____

Coordinador: _____

código	DIMENSIONES DE LA DOCENCIA	SIN INCIDENCIA ALGUNA	ALGUNA INCIDENCIA	GRAVES INCIDENCIAS	NECESIDAD DE OBTENER INFORME ²
01	Coordinación con otros docentes y participación en actividades de coordinación docente				
02	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes				
03	Cumplimiento de la planificación				
04	Cumplimiento de las actividades de tutoría (presencial o virtual)				
05	Adaptación de la metodología a la docencia impartida				
06	Sistemas de evaluación de los aprendizajes				

código	ESPACIO RESERVADO PARA DETALLAR LA INCIDENCIA
--------	---

² En caso de incidencia grave, será necesario recabar información directa del profesorado implicado y/o de la persona responsable de la Coordinación del Máster.

código	ESPACIO RESERVADO PARA DETALLAR LA INCIDENCIA
n	
n+1	
n+2	

Fecha y firma del/la coordinador/a del Título de Máster

**HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN
DEL PROCEDIMIENTO
PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
(P-2)**

Código: P-2.1	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

Título de Máster: _____

Curso académico (n): _____

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Descripción del indicador	Mecanismo / procedimiento para realizar el seguimiento	Periodicidad establecida	Estándar establecido	Valor obtenido curso académico (n-1)
Nivel de satisfacción de tutores externos/as que han participado en programas de prácticas externas	Valor medio de satisfacción de tutores/as que han participado en programas de prácticas externas	Cuestionarios de evaluación de tutores/as externos/as asignados a las prácticas	Al final de la participación en el programa de prácticas		
Nivel de satisfacción de estudiantes graduados en el Título de Máster, en un curso académico, que han participado en programas de prácticas externas	Valor medio de satisfacción de estudiantes graduados/as en el Título de Máster, en un curso académico, que han participado en programas de prácticas externas	Cuestionario de evaluación de estudiantes que han realizado las prácticas	Al final de la participación en el programa de prácticas		
Número de empresas con convenio para el desarrollo de prácticas del Título de Máster	Número de empresas con convenio para el desarrollo de prácticas del Título de Máster	Suma de empresas con convenio	Al final de cada curso académico		
Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de las prácticas que organiza el Título de Máster	Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de las prácticas que organiza el Título de Máster	Suma de incidencias graves ocurridas en las prácticas externas que organiza el Título de Máster	Al final de cada curso académico		
Otros					

Código: P-2.II

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Versión:
Fecha:

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A EXTERNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A		DNI
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	DEPARTAMENTO / ÁREA DE REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA	
NOMBRE DEL TUTOR/A EN LA ORGANIZACIÓN	CARGO EN LA ORGANIZACIÓN	
FECHA INICIO PRÁCTICAS	FECHA PRÁCTICAS	TERMINACIÓN
TOTAL HORAS DE PRÁCTICAS REALIZADAS POR EL/LA ALUMNO/A		
Horas semanales	Número de semanas	TOTAL

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ALUMNO/A

-
-
-

2. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

	Muy mala			Muy buena	
Regularidad en la asistencia	1	2	3	4	5
Puntualidad y cumplimiento de horarios	1	2	3	4	5
Conocimiento de normas y usos del Centro	1	2	3	4	5
Respeto a la confidencialidad	1	2	3	4	5

3. VALORACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

	Muy mala			Muy buena	
Empatía	1	2	3	4	5
Capacidad de trabajo en equipo / Adaptación al Centro	1	2	3	4	5
Capacidad de analizar y resolver problemas	1	2	3	4	5
Responsabilidad	1	2	3	4	5
Capacidad de aplicación de conocimientos	1	2	3	4	5
Sentido crítico	1	2	3	4	5

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A EXTERNO/A

(continuación)

4. VALORACIÓN DE LAS ACTITUDES

	Muy mala			Muy buena	
	1	2	3	4	5
Interés por actividades / por aprender	1	2	3	4	5
Motivación / participación actividades voluntarias	1	2	3	4	5
Iniciativa	1	2	3	4	5
Corrección en el trato	1	2	3	4	5
Autonomía	1	2	3	4	5

5. VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS (PREVIOS Y ADQUIRIDOS)

	Muy mala			Muy buena	
	1	2	3	4	5
Conocimientos generales propios del Título de Máster	1	2	3	4	5
Conocimiento específico útil para la actividad del Centro	1	2	3	4	5
Aprovechamiento (aprendizaje) en el Centro	1	2	3	4	5
Puesta en práctica de otros conocimientos básicos útiles para el desempeño del puesto (búsqueda de información, idiomas, etc.)	1	2	3	4	5

6. APORTACIÓN DEL/LA ALUMNO/A A LA EMPRESA:

.....

.....

.....

7. VALORACIÓN GLOBAL: CUMPLIMIENTO, ACTITUD Y DESEMPEÑO

	Muy mala			Muy buena	
	1	2	3	4	5
Valore la práctica realizada por el/la alumno/a en su conjunto	1	2	3	4	5

8. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

.....

.....

.....

Código: P-2.III	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Versión: Fecha:
------------------------	---	--------------------

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A		DNI
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL TUTOR/A EN LA ORGANIZACIÓN	
NOMBRE DEL TUTOR/A EN LA UNIVERSIDAD	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (LOCALIDAD, CÓDIGO POSTAL)	
FECHA INICIO PRÁCTICAS	FECHA TERMINACIÓN PRÁCTICAS	
TOTAL HORAS DE PRÁCTICAS REALIZADAS POR EL/LA ALUMNO/A		
Horas semanales	Número de semanas	TOTAL

ENUMERA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EMPRESA / INSTITUCIÓN

-
-

VALORA TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS SIGUIENTES CUESTIONES

	Muy insatisfecho	Muy satisfecho					
1. El ambiente de trabajo	1	2	3	4	5		
2. Las instalaciones del Centro y las condiciones de seguridad e higiene	1	2	3	4	5		
3. La ayuda recibida por parte de mis compañeros/as para realizar mi trabajo	1	2	3	4	5		
4. La disponibilidad de material para realizar mi trabajo	1	2	3	4	5		
5. La necesidad de manejar otro idioma	1	2	3	4	5		
6. El horario de trabajo	1	2	3	4	5		
7. Interés por mi trabajo del/la tutor/a asignado por el Centro	1	2	3	4	5		
8. El funcionamiento general del Centro	1	2	3	4	5		
9. El cumplimiento de mis expectativas	1	2	3	4	5		
10. El asesoramiento por parte de mi tutor académico	1	2	3	4	5		
11. Las labores realizadas a lo largo de las prácticas en el Centro	1	2	3	4	5		
12. Volvería a realizar prácticas en el mismo Centro	1	2	3	4	5		

VALORACIÓN GLOBAL

	Muy mala	Muy buena				
Valora la práctica realizada en su conjunto	1	2	3	4	5	

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

.....

.....

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN
DEL PROCEDIMIENTO
PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
(P-3)

Código: P-3.IA	ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD³	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

(I) OPINIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES

CURSO:

Nombre del programa de movilidad en el que participas

Universidad de procedencia (en el caso de estudiantes visitantes)

Universidad de destino (en el caso de estudiantes propios)

Expresa tu nivel de satisfacción con:

Muy insatisfecho

Muy satisfecho

1	La atención y recepción por parte de la Universidad de acogida	1	2	3	4	5
2	La facilidad de los trámites en la Universidad de origen	1	2	3	4	5
3	La facilidad de los trámites en la Universidad de acogida	1	2	3	4	5
4	La coordinación entre la Universidad de origen y la de acogida	1	2	3	4	5
5	El tutor académico de mi Universidad de origen	1	2	3	4	5
6	El tutor académico de la Universidad de acogida	1	2	3	4	5
7	Los resultados académicos durante mi estancia en la Universidad de acogida	1	2	3	4	5
8	En general, nivel de satisfacción con el programa de movilidad	1	2	3	4	5

SEÑA LA LOS PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL QUE HAS PARTICIPADO

A) PUNTOS FUERTES:**B) PUNTOS DÉBILES:**

³ Esta herramienta será implementada sólo en el caso de que existan alumnos del Master que se acojan a los programas de movilidad de la UAL.

Código: P-3.IB	Analysis of Mobility programs⁴	Versión: Fecha:
-----------------------	--	--------------------

(I) MEET THE STUDENTS

GRADE:

Name mobility programme in which you are participating

University of origin (in the case of visiting students)

University of destination (in the case of students themselves)

Your level of satisfaction with:

		Very dissatisfied			Very satisfied		
		1	2	3	4	5	
1	Attention and reception by the host University						
2	Ease of the formalities at the University of origin						
3	Ease of the formalities at the host University						
4	Coordination between the University of the origin and the host University						
5	The academic tutor at the University of origin						
6	The academic tutor at the host University						
7	The academic performance during my stay at the host University						
8	Overall level of satisfaction with the mobility programme						

POINT OUT THE SIGNIFICANT STRENGTHS AND WEAKNESSES OF THE MOBILITY PROGRAMME IN WHICH YOU have PARTICIPATED:

A) STRENGTHS:

B) WEAKNESSES:

⁴ Esta herramienta será implementada sólo en el caso de que existan alumnos de otras Universidades que participen en el Máster a través de algún programa de movilidad internacional.

Código: P-3.II	ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD⁵	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

(II) OPINIÓN DE TUTORES ACADÉMICOS

Número de estudiantes que tiene asignados para asesorar

EXPRESA SU NIVEL DE SATISFACCIÓN CON: (marcar "X" en el casillero correspondiente).

1	La actitud de los/as alumnos/as	Nada satisfecho/a 1 2 3 4 5 Muy satisfecho/a
2	El nivel de cumplimiento de los/as alumnos/as	Nada satisfecho/a 1 2 3 4 5 Muy satisfecho/a
3	Los resultados finales de los/as alumnos/as	Nada satisfecho/a 1 2 3 4 5 Muy satisfecho/a
4	La gestión del programa por parte de mi Universidad	Nada satisfecho/a 1 2 3 4 5 Muy satisfecho/a
5	La gestión de los trámites en la Universidad de acogida	Nada satisfecho/a 1 2 3 4 5 Muy satisfecho/a
6	La relación con el/la tutor/a de la otra Universidad	Nada satisfecho/a 1 2 3 4 5 Muy satisfecho/a
7	El volumen de trabajo que conlleva la tutela y asesoramiento de alumnos/as	Nada satisfecho/a 1 2 3 4 5 Muy satisfecho/a
8	En general, nivel de satisfacción con el programa de movilidad	Nada satisfecho/a 1 2 3 4 5 Muy satisfecho/a

SEÑALE LOS PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL QUE PARTICIPA COMO TUTOR/A ACADÉMICO/A

A) PUNTOS FUERTES:

B) PUNTOS DÉBILES:

⁵ Esta herramienta será implementada sólo en el caso de que existan alumnos del Master que participen en programas de movilidad o estudiantes de otros Másteres que acogiéndose a los programas de movilidad cursen algún módulo o materia del Master.

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN
DEL PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR LA INSERCIÓN
LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN
CON LA FORMACIÓN RECIBIDA
(P-4)

Código: P-4.I	EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

Este cuestionario se refiere al Título de Máster que terminaste.

- Algunas preguntas admiten varias respuestas. Cuando ése es el caso viene claramente indicado.
- Si la respuesta es un número, por favor escribe una cifra por recuadro.
- Si en la respuesta es necesario escribir, utiliza mayúsculas.
- Si no estás seguro/a de tu respuesta selecciona la que consideres más adecuada.

A. Carrera que terminaste en el año 200_

A1	Nombre del Título	Nombre:																																																																																																
A2	¿Cuándo iniciaste y terminaste este Título?	Inicio: (mes) de (año) Fin: (mes) de (año)																																																																																																
A3	¿Qué calificación promedio obtuviste en el Título?	☐ 6-6.9 ☐ 7-7.9 ☐ 8-8.9 ☐ 9-10																																																																																																
A4	¿Cuál era tu situación durante los dos últimos años del Título?	☐ Los estudios eran mi actividad principal ☐ Los estudios no eran mi actividad principal																																																																																																
A5	¿En qué medida se hacía énfasis en tu Título en los siguientes métodos de enseñanza y aprendizaje?	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>nada</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>mucho</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Asistencia a clase</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> <tr><td>Trabajos en grupo</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> <tr><td>Participación en proyectos de investigación</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> <tr><td>Prácticas en empresas, instituciones o similares</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> <tr><td>Conocimientos prácticos y metodológicos</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> <tr><td>Teorías, conceptos y paradigmas</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> <tr><td>El/la profesor/a era la principal fuente de información</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> <tr><td>Aprendizaje basado en proyectos o problemas</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> <tr><td>Trabajos escritos</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> <tr><td>Exposiciones orales</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> <tr><td>Realización de exámenes de opción múltiple</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> </tbody> </table>		nada	1	2	3	4	5	mucho	Asistencia a clase	☐	☐	☐	☐	☐	☐		Trabajos en grupo	☐	☐	☐	☐	☐	☐		Participación en proyectos de investigación	☐	☐	☐	☐	☐	☐		Prácticas en empresas, instituciones o similares	☐	☐	☐	☐	☐	☐		Conocimientos prácticos y metodológicos	☐	☐	☐	☐	☐	☐		Teorías, conceptos y paradigmas	☐	☐	☐	☐	☐	☐		El/la profesor/a era la principal fuente de información	☐	☐	☐	☐	☐	☐		Aprendizaje basado en proyectos o problemas	☐	☐	☐	☐	☐	☐		Trabajos escritos	☐	☐	☐	☐	☐	☐		Exposiciones orales	☐	☐	☐	☐	☐	☐		Realización de exámenes de opción múltiple	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
	nada	1	2	3	4	5	mucho																																																																																											
Asistencia a clase	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
Trabajos en grupo	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
Participación en proyectos de investigación	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
Prácticas en empresas, instituciones o similares	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
Conocimientos prácticos y metodológicos	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
Teorías, conceptos y paradigmas	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
El/la profesor/a era la principal fuente de información	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
Aprendizaje basado en proyectos o problemas	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
Trabajos escritos	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
Exposiciones orales	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
Realización de exámenes de opción múltiple	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
A6.	Si has realizado prácticas externas señala la satisfacción que sientes respecto a los siguientes aspectos	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>nada</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>mucho</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Tutoría en el centro de trabajo</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> <tr><td>Tutoría académica desde la universidad</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> <tr><td>Relevancia de las tareas que se realizan</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> <tr><td>Vinculación de prácticas con el conocimiento teórico</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> <tr><td>Duración</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> <tr><td>Su distribución temporal en el Plan de Estudios</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td></td></tr> </tbody> </table>		nada	1	2	3	4	5	mucho	Tutoría en el centro de trabajo	☐	☐	☐	☐	☐	☐		Tutoría académica desde la universidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐		Relevancia de las tareas que se realizan	☐	☐	☐	☐	☐	☐		Vinculación de prácticas con el conocimiento teórico	☐	☐	☐	☐	☐	☐		Duración	☐	☐	☐	☐	☐	☐		Su distribución temporal en el Plan de Estudios	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																									
	nada	1	2	3	4	5	mucho																																																																																											
Tutoría en el centro de trabajo	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
Tutoría académica desde la universidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
Relevancia de las tareas que se realizan	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
Vinculación de prácticas con el conocimiento teórico	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
Duración	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
Su distribución temporal en el Plan de Estudios	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												
A7.	¿Cuál es el grado de satisfacción que tienes con respecto a la formación que recibiste durante el Título?	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>nada</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>mucho</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		nada	1	2	3	4	5	mucho		☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																	
	nada	1	2	3	4	5	mucho																																																																																											
	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																												

(CONTINUACIÓN)

A8. Señala la tu satisfacción respecto a los siguientes aspectos del Plan de estudios de tu Título	nada	1	2	3	4	5	mucho
La ordenación de las asignaturas entre los cursos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
La cantidad de asignaturas a cursar	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
La proporción entre conocimientos teóricos e instrumentales	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
El contenido de las asignaturas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
La carga lectiva del plan de estudios	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
Su correspondencia con las competencias de la profesión	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
La existencia de prácticas externas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	

B. Trayectoria laboral y situación actual

B1	¿Para cuántos empleadores has trabajado desde que egresaste? <i>- Inclúyete a ti mismo si has trabajado por cuenta propia</i> <i>- Incluye a tu empleador actual</i>	☐ ☐ empleadores
B2	¿Cuánto tiempo has estado trabajando en total desde que egresaste?	Aproximadamente, ☐ ☐ meses
B3	¿Has estado sin trabajo y buscando trabajo desde que terminaste tu Título?	☐ Sí, ☐ ☐ veces, durante un total de ☐ ☐ meses aproximadamente ☐ No
B4	¿Te has dedicado en las últimas 4 semanas a seguir estudios relacionados con tu trayectoria profesional? cuidado de hijos o de la familia? trabajo no remunerado/voluntario?	☐ Sí, aproximadamente ☐ ☐ horas/semana ☐ No ☐ Sí, aproximadamente ☐ ☐ horas/semana ☐ No ☐ Sí, aproximadamente ☐ ☐ horas/semana ☐ No
B5	¿Has intentado conseguir (otro) trabajo remunerado en las últimas 4 semanas?	☐ Sí ☐ No ☐ No, pero estoy esperando respuesta a solicitudes anteriores de empleo
B6	¿Actualmente tienes un trabajo remunerado? <i>- Incluye el trabajo por cuenta propia</i>	☐ Sí, tengo un trabajo ☐ Sí, tengo más de un trabajo ☐ No
B7	¿Cuál es tu ocupación?	☐ ☐
B8	¿Trabajas por cuenta propia?	☐ Sí ☐ No
B9	¿Dependes principalmente de un cliente o de varios clientes?	☐ Principalmente de un cliente ☐ De varios clientes

(CONTINUACION)

B10 ¿Qué tipo de contrato tienes actualmente?

☐ Contrato indefinido

☐ Contrato de duración limitada, durante meses

☐ Otros, especifica:.....

B11 ¿Cuál es aproximadamente tu sueldo mensual bruto?

Sueldo base regular euros al mes

Horas extra o comisiones euros al mes

Otros ingresos del trabajo pesos al mes

B12 Según tu opinión ¿cuál es el nivel de estudios más apropiado para este trabajo?

☐ Doctorado

☐ Máster

☐ Grado

☐ Formación Profesional

☐ No es necesario tener estudios universitarios

B13 ¿En qué medida usas tus conocimientos y habilidades en tu trabajo actual?

nada 1 2 3 4 5 mucho

☐ ☐ ☐ ☐ ☐

B14 ¿En qué medida tu trabajo actual requiere más conocimientos y habilidades de los que tú puedes ofrecer?

nada 1 2 3 4 5 mucho

☐ ☐ ☐ ☐ ☐

B15 ¿En general, estás satisfecho/a con tu trabajo actual?

muy insatisfecho 1 2 3 4 5 muy satisfecho

☐ ☐ ☐ ☐ ☐

C. Organización en la que trabajas

Las siguientes preguntas hacen referencia a la organización en la que trabajas actualmente.

- Si trabajas por cuenta propia, estas preguntas hacen referencia a ti mismo/a o, si corresponde, a la organización que diriges.

C1 ¿Cuándo empezaste a trabajar con tu empleador actual / a trabajar por cuenta propia? (mes) de (año)

C2 ¿A qué sector económico pertenece la organización en que trabajas?

-Marque el código según ANEXO LISTA DE SECTOR ECONÓMICO

(hoja 8)

C3 Tu organización pertenece al sector:

☐ Público

☐ Privado sin fines de lucro

☐ Privado

☐ Otros, especifica:.....

C4 ¿Dónde trabajas?

Municipio

Región.....

País (si no es España, especifica).....

D. Competencias (Conocimientos, habilidades y destrezas)

- Columna A: ¿Cómo valoras tu actual nivel de competencias?
- Columna B: ¿Qué nivel de competencias necesitas en tu trabajo actual?
- Columna C: ¿En qué medida ha contribuido el Título en que te graduaste en el año al desarrollo de estas competencias?

- *Si actualmente no tienes trabajo, rellena solamente las columnas A y C.*

	A. Nivel propio							B. Nivel necesario en el trabajo actual							C. Contribución del Título al desarrollo de esta competencia							
	Muy bajo				Muy alto			Muy bajo				Muy alto			Muy baja				Muy alta			
	1	2	3	4	5	6		1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7
	7																					
a. Dominio de tu área o disciplina	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
b. Conocimientos de otras áreas o disciplinas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
c. Pensamiento analítico	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
d. Capacidad para adquirir con rapidez nuevos conocimientos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
e. Capacidad para negociar de forma eficaz	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
f. Capacidad para trabajar bajo presión	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
g. Capacidad para detectar nuevas oportunidades	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
h. Capacidad para coordinar actividades	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
i. Capacidad para usar el tiempo de forma efectiva	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
j. Capacidad para trabajar en equipo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
k. Capacidad para movilizar las capacidades de otros	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
l. Capacidad para hacerte entender	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
m. Capacidad para hacer valer tu autoridad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
n. Capacidad para utilizar herramientas informáticas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
o. Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
p. Predisposición para cuestionar ideas propias o ajenas	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
q. Capacidad para presentar en público productos, ideas o informes	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
r. Capacidad para redactar informes o documentos	☐																					

(CONTINUACIÓN)

D2	Indica un máximo de tres competencias de la lista de arriba que consideres “puntos fuertes” y otras tres que consideres “puntos débiles” en tu Título. -Indícalo poniendo la letra correspondiente a las competencias de F	Puntos fuertes	Puntos débiles
		1.....	1.....
		2.....	2.....
		3.....	3.....

1

E. Información personal

E1 Género ☐ Masculino ☐ Femenino

E2 Año de nacimiento

E3 ¿Cuál era/es la ocupación de tus padres y, si corresponde, de tu pareja actual?

Padre:

Madre:

Pareja:

E4 Fecha de cumplimentación del cuestionario

Día: Mes:

Comentarios y sugerencias

.....

.....

.....

¡Muchas gracias por tu cooperación!

Una vez integrada en la base de datos la información facilitada, realizaremos algunas pruebas de calidad de la misma. Te agradeceríamos que nos facilitases los siguientes datos para comprobar, aleatoriamente entre todos los/las encuestados/as, la fiabilidad del proceso:

- Nombre y apellidos:.....
- Nº de teléfono:

Información de los resultados

Si deseas recibir un resumen de los resultados, por favor escribe tu correo electrónico a continuación:

☐ Sí, deseo recibir un resumen de los resultados.

Mi correo electrónico es:@.....

☐ No

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN
DEL PROCEDIMIENTO
PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL
SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER OFICIAL
(P-5)

Código: P-5.I	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

(I) OPINIÓN DEL ALUMNADO

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el Título de Máster que estás cursando, La Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades está realizando un estudio entre los colectivos del Profesorado y Estudiantes. Para ello, necesitamos tu colaboración durante unos minutos. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma que se garantice la confidencialidad. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debes expresar tu nivel de satisfacción en una escala de 1 (*muy insatisfecho/a*) a 5 (*muy satisfecho/a*).

Edad:.....

Sexo: ☐ Hombre ☐ Mujer

Título de Máster:

CURSO

Expresa tu nivel de satisfacción con:

Muy insatisfecho

Muy satisfecho

1	Los sistemas de orientación y acogida al entrar en la Universidad para facilitar tu incorporación al Máster	1	2	3	4	5
2	La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Máster (ordenación de las materias entre los cursos)	1	2	3	4	5
3	La adecuación de los horarios y turnos	1	2	3	4	5
4	La distribución teoría-práctica (proporción entre conocimientos teóricos y prácticos)	1	2	3	4	5
5	La variedad y adecuación de la metodología utilizada	1	2	3	4	5
6	La oferta de programas de movilidad para los/as estudiantes	1	2	3	4	5
7	La oferta de Prácticas externas	1	2	3	4	5
8	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Máster (página WEB del Máster y otros medios de difusión)	1	2	3	4	5
9	La profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Máster	1	2	3	4	5
10	La labor del profesorado del Máster	1	2	3	4	5
11	La gestión desarrollada por el equipo que coordina el Máster	1	2	3	4	5
12	El equipamiento de las aulas disponibles para el Máster	1	2	3	4	5
13	Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Máster	1	2	3	4	5
14	Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas	1	2	3	4	5
15	El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	1	2	3	4	5
16	El cumplimiento de las expectativas con respecto al Máster	1	2	3	4	5
17	La coordinación entre las materias/asignaturas de un mismo módulo	1	2	3	4	5
18	La coordinación entre las materias de un mismo curso	1	2	3	4	5
19	En general, con la formación recibida	1	2	3	4	5

Código: P-5.I	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER	Versión: Fecha:
Código: P-5.II	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER	Versión: Fecha:

(II) OPINIÓN DEL PROFESORADO

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el Título de Máster Universitario en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad, la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama de la Conocimiento de Arte y Humanidades está realizando un estudio entre los colectivos del Profesorado y Estudiantes. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma confidencial. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debe expresar su nivel de satisfacción en una escala de 1 (*muy insatisfecho/a*) a 5 (*muy satisfecho/a*).

Edad:.....

Sexo: ☐ Hombre ☐ Mujer

Dedicación: ☐ T. Completo ☐ T. Parcial ☐ Profesional externo

Expresa su nivel de satisfacción con:

Muy insatisfecho

Muy satisfecho

1	La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Máster (ordenación de las materias entre los cursos)	1	2	3	4	5
2	La adecuación de los horarios y turnos	1	2	3	4	5
3	La distribución en el Plan de estudios entre créditos teóricos y prácticos	1	2	3	4	5
4	El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	1	2	3	4	5
5	La oferta de programas de movilidad para los estudiantes del Máster	1	2	3	4	5
6	La oferta de prácticas externas del Máster	1	2	3	4	5
7	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Máster (página WEB y otros medios de difusión)	1	2	3	4	5
8	La gestión desarrollada por el equipo que coordina el Máster	1	2	3	4	5
9	El equipamiento de las aulas disponibles para el Máster	1	2	3	4	5
10	Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Máster	1	2	3	4	5
11	Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes	1	2	3	4	5
12	El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	1	2	3	4	5
13	El cumplimiento de las expectativas con respecto al Máster	1	2	3	4	5
14	La coordinación entre las materias/asignaturas de un mismo módulo	1	2	3	4	5
15	La coordinación entre las materias de un mismo curso	1	2	3	4	5
16	En general, con el Máster	1	2	3	4	5

HERRAMIENTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN
DEL PROCEDIMIENTO
PARA LA EVALUACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES
SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER OFICIAL
(P-6)

Código: P-6.I	SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	Versión: Fecha:
----------------------	------------------------------------	--------------------

Título de Máster Oficial:

Registro:**Fecha:****Nº Registro:**

IMPRESO DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Identificación

- | | |
|--|-----------------------------------|
| ☐ Estudiante(s) | ☐ Profesor |
| ☐ PAS | ☐ Varios |

Formulación

- | | |
|-------------------------------------|--|
| ☐ Individual | ☐ Colectiva (deberán identificarse los Componentes del colectivo) |
|-------------------------------------|--|

Tipo de acción

- | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| ☐ Sugerencia | ☐ Reclamación | ☐ Ambas |
|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|

Temática

- | | |
|--|--|
| ☐ Sobre una materia | ☐ Sobre el Proyecto Fin de Máster |
| ☐ Sobre la Gestión | ☐ Prácticas Externas ☐ Movilidad |

Breve descripción de la sugerencia y/o reclamación**Justificación****Propuesta**

Almería, a de de 20....

Fdo: (*)

(*) En caso de que sea una acción colectiva firmará el representante del colectivo y cada uno de los demás miembros del mismo deberá firmar en el reverso de este impreso

NORMATIVA DE PERMANENCIA

El actual régimen jurídico y NORMATIVA DE PERMANENCIA se encuentra regulado por los Estatutos de la Universidad de Almería (Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, BOJA núm.247 de 24 de diciembre 2003) en los siguientes apartados:

Artículo 116. Permanencia en la universidad.

La permanencia de los estudiantes en la Universidad será regulada por el Consejo Social, oído el Consejo de Estudiantes y el Consejo de Gobierno.

Disposición Adicional Séptima.

En tanto en cuanto no estén vigentes las normas de desarrollo de la integración en el espacio europeo de enseñanza superior, serán de aplicación los artículos 149 y 150 de los anteriores Estatutos.

Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería. (BOE. Boletín Oficial del Estado, 16 de Marzo 1999 (núm. 64))

Artículo 149.

Los estudiantes matriculados en enseñanzas regladas tendrán derecho a seis convocatorias. No contará convocatoria cuando el estudiante no se presente a examen. Excepcionalmente, el Rector podrá conceder una convocatoria más a petición del interesado.

Artículo 150.

1. El Claustro universitario aprobará un reglamento de exámenes y evaluación de los Estudiantes que será elaborado por una comisión del mismo, oída a Junta de Gobierno y el Consejo de estudiantes.
2. El reglamento regulará, entre otros, los siguientes aspectos: el régimen de convocatorias por asignatura, que será de tres por año, una ordinaria, y dos extraordinarias de entre las que sólo podrá hacerse uso de una; los calendarios de exámenes y pruebas, garantizando en todo caso su compatibilidad horaria; las condiciones de liberación de la materia objeto de evaluación en exámenes parciales, las normas para la revisión de exámenes y calificaciones y los procedimientos de impugnación.

MARÍA LUISA TRINIDAD GARCÍA, PROFESORA TITULAR DE
UNIVERSIDAD Y SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CERTIFICO:

Que se están tramitando, estando pendientes de firma, los convenios de prácticas del Máster de Estudios de Género con el Ayuntamiento de Almería (NR 1342), CEP de Almería (NR 1344), Diputación Provincial de Almería (NR 1340), Ayuntamiento de Roquetas de Mar (NR 1343) y el Instituto Andaluz de la Mujer (NR 1345).

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Almería a 10 de julio de 2009.

A blue ink signature, appearing to read "Luisa", is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text "UNIVERSIDAD DE ALMERÍA" and "SECRETARÍA GENERAL".